



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**ACTA N.º. 21 DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL  
DEL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2020**

Buenos días, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria virtual del día de hoy, 03 de Noviembre del 2020, Señora Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Abg. Ana María Córdova Capucho, proceda a verificar el quórum reglamentario.

Secretaria Ejecutiva menciona; buenos días Consejero Delegado, señores Miembros del Consejo, de conformidad con el Artículo 44° del Reglamento Interno del Consejo Regional se procederá a la verificación del Quórum Reglamentario.

1. Jorge Luis Buendía Villena (Huancayo)
2. José Miguel Álvarez Rojas (Huancayo)
3. Ximena Marieta López Castro (Concepción)
4. David Eslado Vargas (Jauja)
5. Tatiana Erlinda Arias Espinoza (Tarma)
6. Abimael Pascual Rojas Ticse (Junín)
7. Jorge Victoriano Rojas Gamarra (Oroya)
8. José Vander Villazana Flores (Satipo)
9. Luis Carhuallanqui Berrocal (Satipo)
10. Jesús Lara Guerra (Chanchamayo)
11. Versael Díaz Gallardo (Chanchamayo)
12. Saúl Arcos Galván (Chupaca)

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Señor Consejero Delegado se ha comprobado el Quórum Reglamentario para dar inicio la presente Sesión Ordinaria.

Pide la dispensa de la lectura del Acta Anterior por: **POR UNANIMIDAD / POR MAYORÍA:** Fundamentación de Votos en Contra.  
Votos a favor: (VOTO NOMINAL)

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ABIMAE L P ROJAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo.

Con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, se dispensa la lectura del Acta Anterior.

Seguidamente se pide la aprobación del Acta N° 20 de Sesión Ordinaria Virtual de fecha 06 de Octubre del 2020.

Si estamos de acuerdo sirvanse levantar la mano...

Votos a favor: (VOTO NOMINAL)

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo.

Con el voto **UNÁNIME** de sus miembros - se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria Virtual de fecha **20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.**

Ojo si habría observaciones: La Secretaria Ejecutiva tomara nota de las observaciones y asentara en el Acta.

**CONSEJERO DELEGADO:** Pregunta por la siguiente estación.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Corresponde a la estación de despacho.

**CONSEJERO DELEGADO:** Señorita Secretaria, de lectura al despacho correspondiente.

**ESTACIÓN DE DESPACHO:**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ABIMUEL P. ROJAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

Abra María Córdova Cupicho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**Artículo 70°.-** Se pondrá en conocimiento del Consejo el resumen de la Legislación relativa a la Administración Regional, así como la documentación llegada a la Secretaría Ejecutiva de Consejo, en el orden siguiente: Leyes, Decretos Supremos y Resoluciones Supremas; Proyectos de Ordenanzas y Acuerdos; Informes y Dictámenes de Comisiones; Decretos y Resoluciones Ejecutivas Regionales; Informes y pedidos escritos de los Consejeros Regionales; Informes de la Administración; Mociones de Orden del Día; Oficios; Otros documentos; La remisión de los documentos a ser tratados en la Sesión del Consejo Regional será entregada o enviados por correo electrónico con dos días hábiles de anticipación a esta, a los respectivos miembros del Consejo; En esta estación no se admitirá debate.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Indica que para la presente sesión se ha recibido el siguiente documento:

- Reporte N° 067-2020-GRJ/GGR, Asunto: Respecto al cumplimiento del Acuerdo Regional N° 336-2020-GRJ/CR, suscrito por el Lic. Clever Ricardo Untiveros Lazo – Gerente General Regional.

**CONSEJERO DELEGADO:** Indica que el documento es cumplimiento de Acuerdo Regional.

Es para **conocimiento** del Consejo Regional.

- Reporte N° 70-2020-GRJ/GGR, Asunto: Respecto al cumplimiento del Acuerdo Regional N° 196-2020-GRJ/CR, suscrito por el Lic. Clever Ricardo Untiveros Lazo – Gerente General Regional.

**CONSEJERO DELEGADO:** Indica que el documento es cumplimiento de Acuerdo Regional.

Es para **conocimiento** del Consejo Regional.

- Reporte N° 69-2020-GRJ/CR, Asunto: Respecto al cumplimiento del Acuerdo Regional N° 223-2020-GRJ/CR, suscrito por el Lic. Clever Ricardo Untiveros Lazo – Gerente General Regional.

**CONSEJERO DELEGADO:** Indica que el documento es cumplimiento de Acuerdo Regional.

Es para **conocimiento** del Consejo Regional.

- Reporte N° 014-2020-GRJ-DRSJ-OEP/CRSJ, Asunto: Remito a la reunión informativa con Gobiernos Locales en el marco de la reactivación económica y la continuidad de las intervenciones preventivas frente al Covid – 19, suscrito por el Md. Danny Esteban Quispe – Presidente del Consejo Regional de Salud Junín.

**CONSEJERO DELEGADO:** Menciona que en el documento están considerando algunos acuerdos a los que han arribado, entre uno de ellos mencionan también que el Consejo Regional debería reconocer con Ordenanza Regional al Consejo Regional de reactivación económica en ese sentido tendría que pasar a la Comisión Permanente de Planeamiento.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ABIMUEL P. ROJAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Cordova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL JUNÍN  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**SECRETARIA EJECUTIVA:** Manifiesta que efectivamente todo lo que son reconocimientos de este tipo de colegiados corresponde a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

**CONSEJERO DELEGADO:** Menciona que el documento debe ser trasladado a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y AT. Donde se pide que el Consejo Regional reconozca al Consejo Regional de Reactivación Económica con Ordenanza Regional.

Somete a votación.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 380-2020-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR,** el Reporte N° 014-2020-GRJ-DRS,J-OEP/CRSJ del Presidente del Consejo Regional de Salud Junín, a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para la revisión, evaluación y tramite que corresponda.

- Oficio N° 342-2020-GRJ/GGR, Asunto: Solicito aprobación para priorización de proyectos de inversión pública, suscrito por el Lic. Clever Ricardo Untiveros Lazo – Gerente General Regional.

**CONSEJERO DELEGADO:** Menciona que por las características del documento también debe pasar a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. Somete a votación.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ABRAHAM P. ROJAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Córdova Go-pucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



Votos a favor: UNANIMIDAD.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 381-2020-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR**, el Oficio N° 342-2020-GRJ/GGR del Gerente General Regional, a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para la revisión, evaluación y trámite que corresponda.

- Oficio N° 61-2020-GRJ/GRDE, Asunto: Emisión de Ordenanza Regional para priorización de la cadena productiva del Bambú y su industrialización, suscrito por el Econ. Rogelio Huamani Carbajal – Gerente Regional de Desarrollo Económico.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Menciona que hay un Acuerdo anterior donde ya dicho proyecto está encargado a la Comisión de Desarrollo Agrario quien habría devuelto a los órganos ejecutivos para la regularización de algunos documentos.

**CONSEJERO DELEGADO:** Menciona que en ese sentido se debe derivar a la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario.

Somete a votación.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ABRAHAM P. ROJAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Cordova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ABIMUEL P. ROJAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

**CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 082-2020-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR,** el Oficio N° 61-2020-GRJ/GRDE del Gerente Regional de Desarrollo Económico, a la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario para la revisión, evaluación y trámite que corresponda.

- Oficio N° 007-2020-GRJ/DRSJ/UESJ/D, Asunto: Solicito aprobación de donación mediante acto resolutivo, suscrito por el Cd. Roger Vivas Recuay – Director de la Red de Salud Junín.

**CONSEJERO DELEGADO:** Menciona que por las características del debate se trata de una donación lo cual corresponde a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Somete a votación.

Votos a favor: MAYORÍA. 10 votos.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que no está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo.

Abog. Ana María Córdova Camacho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 383-2020-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR**, el Oficio N° 007-2020-GRJ/DRSJ/UESJ/D del Director de la Red de Salud Junín, a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para la revisión, evaluación y trámite que corresponda.

En contra: 1 voto.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Manifiesta que su voto en contra es porque esa donación no debe hacerse con la Red de Junín si no con la Red de Jauja porque el distrito de Carhuacayan y la posta pertenecen a la provincia de Yauli La Oroya.

**CONSEJERO DELEGADO:** Pregunta por la siguiente estación.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Corresponde a estación de informes.

**ESTACIÓN DE INFORMES:**

**Artículo 72°.-** En esta estación los miembros del Consejero Regional podrán dar cuenta de los asuntos con relación a las funciones y atribuciones que les señala la Ley, y que consideren que deben ser de conocimiento del Consejo.

El Presidente Regional informará sobre los asuntos administrativos relevantes y sobre los viajes que realice en comisión del servicio.

**Artículo 73°.-** Los informes deben ser breves y no excederán de cinco (05) minutos. Si por su naturaleza algún informe originara o pudiera originar debate pasara a la Estación de Orden del Día.

**CONSEJERO DELEGADO:** Invita a los Consejeros para que puedan hacer sus informes pertinentes.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Informa que en calidad de representatividad ha participado en la inauguración de la planta dado en cesión de uso de Chinalco que se realizó en la provincia de Tarma, asimismo agradece la predisposición del hospital Félix Mayorca Soto al igual que al Gobierno Regional para que la planta esté ya en operatividad.
2. Informa que participó en la inauguración de la planta donada por la empresa UNACEM a la provincia de Tarma cuya construcción de la infraestructura se dio gracias a la colaboración de los tarmeños que están en la provincia, a nivel nacional y a nivel internacional que se unieron a la campaña respira Tarma en las cuales se hizo posible la construcción de la infraestructura

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ABDIAEL P. ROJAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

Abdo María Córdoba  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL JUNÍN  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



para poder recepcionar a la planta que ha donado UNACEM que tiene como productividad 73 m<sup>3</sup> cúbicos de oxígeno y tiene una conexión directa que gracias a la colaboración de los tarneños a través de la campaña respira Tarma el día de ayer en plataforma provincial de Covid se acordado que el saldo del dinero que se tiene se utiliza en las conexiones directas hacia el hospital y también que se compre un dispositivo de aire comprimido que en total va a sumar cerca de 180 mil soles lo cual se debe agradecer a la provincia y a los mismos ciudadanos que gracias a ese dinero ahora se está implementando en el hospital Félix Mayorca Soto; esto en vista de que existe un informe de SUSALUD donde la categoría 2-II del hospital Félix Mayorca Soto está en riesgo de ser recategorizada y perder esa categoría, es por eso a esa necesidad, en su momento se hará el pedido correspondiente al Gobierno Regional por qué ante el Consejo Regional el director de DIRESA aseguro que ninguno de los hospitales a nivel de la región perdería su categoría, sin embargo ya existe informes de SUSALUD de varios hospitales de la región que están en riesgo de perder las categorías actuales porque no cumplen las brechas de recursos humanos, equipamiento, instrumental y otros que hace falta a los hospitales ya existentes.

3. Informa que se tuvo la visita del gerente de infraestructura a la obra Acobamba Condorin debido a que existen diversos problemas, el principal problema en el sector de Palcamayo es que existe una obra de saneamiento que anteriormente se ha ido señalando en anteriores reuniones, el alcalde de Palcamayo se había comprometido en entregar la obra de saneamiento para la primera semana de noviembre, sin embargo de acuerdo al avance que se ha podido verificar en el campo dicha obra no está en el avance correspondiente para ser concluida por lo tanto la visita del gerente de infraestructura se debió porque se tuvo una reunión con el alcalde de Palcamayo precisamente para que dicha municipalidad tome los compromisos correspondientes y concluya dicha obra porque de no culminar esa obra se tendría que paralizar la obra en la carretera San Pedro de Cajas - Acobamba - Condorin, se llegó a buenos acuerdos por lo que el alcalde se ha comprometido que para el día 10 de noviembre tendría que hacerse la entrega de la obra de saneamiento luego en esta misma vía se ha tenido una reunión con la comunidad campesina de San Pedro de Cajas debido a que el agregado que están sacando para la base y sub base para la edificación de la carretera ha sido tomada de la comunidad, sin embargo no hubo pago alguno tampoco en algún momento la comunidad ha indicado que han retirado el material sin permiso de la comunidad el cuál ha sido utilizado para dicha vía, se firmó un acta correspondiente se ha podido llegar a un buen acuerdo con todos los señores de la comunidad, esperando que dichos problemas se haya superado para su seguimiento y su pronta culminación.
4. Informa que tuvo la visita de la Ministra de Justicia al Santuario del Señor de Muruhay precisamente para declarar al departamento de Junín zona turística segura; asimismo se tiene entendido que ha visitado el centro recreacional de ingenio y luego en horas más tardes ha visitado el santuario del Señor de Muruhay por lo cual se estuvo muy complacido con la visita ya que se pudo ver el trabajo que hizo DIRCETUR conjuntamente con el representante del hospital Félix Mayorca Soto en el cumplimiento y los lineamientos dado en la Resolución

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

ABIMUEL P. ROJAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Cardona Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Viceministerial 195-2020-MINCETUR en la cual se ve los lineamientos para aperturar el turismo.

5. Informa que acompañó a la Señorita Analí Guevara ante una denuncia que hizo por un despido arbitrario por parte de la UGEL debido a que ella indica de que por motivaciones partidarias estaban retirándola, pese haber ganado un concurso cas y que no pertenece a ningún lineamiento político, sin embargo se ha tenido una reunión con todos los funcionarios de la UGEL Tarma y se ha podido verificar que también existe corresponsabilidad por parte del personal por el cual es el motivo por lo que no se le ha hecho la renovación del contrato el cual vencía el 3<sup>er</sup> de octubre, de todas maneras existen forme pendiente que va a tener que ingresar y dar el área de recursos humanos juntamente con el Jefe de AGP para que informe de manera escrita todo el contenido del caso de la Señorita Analí Guevara y ante las presuntas denuncias de delito de abuso de autoridad, hostigamiento laboral.
6. Informa que existe un concurso cas que ha organizado el Gobierno Regional Junín donde hubo una plaza de conductor para la subgerencia de desarrollo de Tarma pero la plaza fue declarada desierta sin embargo causa bastante extrañeza porque han habido 11 postulantes para una plaza de chofer categoría 2 B los cuales esas 11 personas de la provincia de Tarma han viajado a la ciudad de Huancayo para pasar su entrevista personal sin embargo se ha recibido la denuncia de que en la entrevista han preguntado cuántos rompe muelles hay de la provincia de Tarma a Huancayo, han hecho preguntas que no tienen nada que ver en el campo técnico sin embargo han declarado desierta dicha plaza, los señores postulantes denuncian que el concurso está siendo manejado, que ya tiene un nombre propio y que seguramente para las próximas convocatorias ya se tendrá el ganador de esta plaza sin haber pasado todos los filtros y el concurso correspondiente en esta plaza.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ABIMEL P. ROJAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Informa que el 23 de octubre participó en la presentación de la maqueta de la avenida Leoncio Prado, es un compromiso el asfaltado que une la avenida Leoncio Prado desde Chilca, el puente comunero y el distrito de Tres de Diciembre Huamancaca Chico, justamente he ahí la mala interpretación de muchos señores que están preocupados por la participación en este tipo de eventos, por lo que quiere decirles que su participación fue en esas circunstancias como representante de su provincia en agradecimiento al Gobernador Regional.
2. Informa que por la tarde tuvo una reunión con el Congresista Robledo Gutarra quién se había reunido con los representantes y hermanos regantes de la provincia de Chupaca, justamente el congresista estaba preocupado por algunos proyectos que se vienen impulsando desde la provincia de Chupaca y justamente se le ha encomendado para que pueda apoyar con respecto a la ejecución del proyecto al bicentenario del colegio emblemático 19 de abril, por otro lado la carretera Chupaca Pilcomayo que está más de 15 años durmiendo en los sueños de los justos en PROVIAS nacional, por otro lado también está los 57 kilómetros de canales de riego de la provincia de Chupaca.

Abog. Ana María Lozano Capuñeño  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL JUNÍN  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



3. Informa que el día 28 de octubre viajó a la ciudad de San Ramón conjuntamente con el Consejero Regional Jorge Buendía miembro de la comisión permanente de infraestructura del Consejo Regional Junín, ello en mérito a la reunión que se tuvo el día 14 de octubre en vista de que en el acta que se ha suscrito había un compromiso de poder evaluar el avance de los trabajos y compromisos que se habían suscrito a nivel de las autoridades.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDIA VILLENA:**

1. Informa que el día 23 participó conjuntamente con el Consejero Saúl Arcos a la puesta de inicio de la obra de pavimentación de la Avenida Leoncio Prado que es un proyecto que unirá la provincia de Huancayo con la provincia de Chupaca
2. Informa que con acuerdo regional salió de viaje al distrito de San Ramón donde se pudo ver insitu el avance de la obra y los problemas sociales que se están viviendo ahí, se han tomado algunas decisiones se ha suscrito un acta con todos los participantes.
3. Informa que el día 31 acompañó a la delegación ante la visita de la ministra y el viceministro de derechos humanos encargado del departamento de Junín en los distritos de San Jerónimo e Ingenio, también se le acompañó hasta la provincia de Tarma para ver el tema de la reactivación turística económica del cual es un tema importante en las cuales la ministra pudo observar el potencial turístico que tiene la región Junín.

**CONSEJERO VERSAEL DIAZ GALLARDO:**

1. Informa, que se reunió con los multisectoriales de las carreteras en el Perené el cual ellos están muy preocupados porque ya se acerca las lluvias y el invierno en selva central y lógicamente la preocupación es el acceso y las vías de comunicación que vienen a ser las carreteras y eso es lo que están solicitando puntualmente el apoyo con combustible, desde el Gobierno Regional hay un compromiso y es lo que ellos tienen en mente.
2. Informa que ha visitado un centro poblado del Perené zona patria el puesto de salud, puntualmente ahí trabajan tres profesionales técnico en enfermería, no tienen obstetra sin embargo hay tres gestantes que están en riesgo, y para llegar al distrito a la ciudad de Perené está a una distancia de una hora aproximadamente, eso es la preocupación que hacen alcanzar las autoridades de esa zona. Por otro lado la infraestructura necesita renovarse porque viene desarrollando su labor en infraestructuras que ni siquiera tienen columnas, es preocupante la situación de su infraestructura, también vienen haciendo las gestiones ante el Gobierno Regional esperando que puedan ser atendidos.
3. Informa que se ha reunido con autoridades del centro poblado nueva esperanza el cual está a 40 minutos de la ciudad, es un centro poblado pero no tiene ni siquiera una posta médica ni un botiquín por lo que se está apelando a los buenos oficios y la atención a fin de que llegue el tema de salud mínimamente a los centros poblados y a partir de ello puedan atender a las comunidades y a los anexos vecinos.
4. Informa que se reunió en Pichanaki con autoridades educativas del Instituto de Pichanaki, es ahí donde estaban esperando una resolución del nuevo director que está demorando y ello está

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ABIM/EL P. ROJAS-TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Corina Capucho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

perjudicando a la institución porque tenían que avanzar con las documentaciones, a la fecha ya se atendió ya se tiene la resolución esperando que se avancé a partir de esa gestión.

5. Asimismo en la comunidad nativa de Pampa Michi vienen ejecutando una obra de parte del Gobierno Regional un jardín de niños, el cual hasta la fecha prácticamente está abandonado, no hay presencia del gobierno nacional, no hay presencia de parte de la empresa, no hay presencia de parte de la gerencia de infraestructura, por lo que en horas de la tarde estaré en la comunidad también viendo más de cerca esa situación y ver el estado situacional del proyecto.
6. por otro lado en calidad de presidente de la comisión de desarrollo agrario estuvo con el ingeniero Ulises Panes director de agricultura en el centro poblado de Vía Progreso, Chanchamayo con todos los alcaldes a fin de establecer una agenda con lo que corresponde a titulación de predios, indicaba el director de la DRAJ que la región Junín tiene como brecha alrededor de 100 mil hectáreas a titularse, es preocupante porque la mayoría de esas tierras se encuentra en selva central, por lo que se tiene que incentivar este trabajo.
7. Asimismo anteriormente se ha comunicado acerca de una comunidad nativa sobre un puesto de salud, aparentemente el técnico profesional había sustraído algunos bienes motocicleta, laptop entre otras cosas, prácticamente lo habían desaparecido han tenido problemas con la comunidad, a la fecha ha sido separado ese profesional de igual manera y nuevo profesional esperando que esos equipos se hayan devuelto, se está planificando estar en dicho lugar la semana que viene.
8. Finalmente indica que estuvo en el hospital Demarini en la cual se tiene dos plantas una la que ha sido adquirida por el gobierno regional a través de Chinalco a través de un convenio y otra que fue adquirida por la sociedad civil, a la fecha se tiene operativo el que trajo el gobierno regional a un 95% y lo que la sociedad civil ha adquirido la planta aún falta condicionar por lo que en el trayecto de esta semana se tiene que tener operativo beneficio de la población.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ABIMEL PÉRCUAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Aldo María Cordova Capucho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL JUNÍN  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

**CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO:**

1. Informa que el día de ayer hizo una visita a los distritos de Comas, Andamarca, con respecto a cómo van los proyectos de siembra de los pobladores quienes han sido afectados en este tiempo con el tema de las heladas, pérdidas del cultivo y para proveer algún consejo para que ellos puedan asegurar todos sus sembríos para que no tengan pérdidas totales.
2. informa que el día de ayer se tuvo en la provincia de concepción un gran logro que se estuvo esperando hace muchos años qué ha sido la entrega del convenio por más de 190 millones para la construcción del hospital David Guerrero Duarte y también para la construcción del colegio emblemático 9 de julio de la provincia de concepción puesto que ello ha sido un anhelo total de los pobladores de Concepción, ayer se estuvo de celebración ya que por fin se pudo lograr ese convenio por lo que se agradece el gobernador regional por haberlo cumplido.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:**

1. Informa que dentro del trabajo de fiscalización, llegó a la frontera entre Junín y Ucayali específicamente a lo que es el Valle de Santa Cruz uno de los lugares que quedan donde



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ABRAHAM P. ROJAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

posiblemente vayan a entrar en conflicto limítrofe, todos los conflictos limítrofes se están dándose en los lugares más apartados de Junín que es el distrito de río tambo lo que es la unión Junín, vía Junín y otros lugares pero esta vez el valle santa cruz es un lugar estratégico donde los cuatro centros poblados acuden a lo que es el valle santa cruz donde hay un centro de salud que según la resolución directoral es el 2010 que en la actualidad no hay médicos sólo hay enfermeras, un odontólogo, y una obstetra, en el lugar donde acogen a las parturientas esas camas están hongueadas, todas las indumentarias oxidadas, el baño está en malas condiciones, se está en el año de la universalización de la salud, sin embargo se ve en ese lugar donde atienden a casi más de 8000 habitantes que dicho puesto de salud está abandonado y en pésimas condiciones, abandonado la salud en plena pandemia han quitado a su médico, el 8 de mayo del 2019 han pedido implementación de personal, en julio también han solicitado la implementación del personal dónde solicitan médico cas y médico serumista, en ese lugar han pedido la clemencia a las autoridades de la red de salud de Satipo pero lamentablemente han hecho caso omiso la clemencia de los pobladores. Asimismo se dará a conocer al Director Regional de Salud, y al Director de la Red de Satipo a fin de que implemente ya que por justicia y ley les corresponde a ese centro de salud, ha visitado más de 4 centros de salud y no hay médicos y ello amerita que en un futuro no muy lejano que es en las próximas semanas se declaren en emergencia todos los centros de salud o las postas que están más apartadas, se requiere una atención donde se debe fortalecer el primer nivel de atención en salud el cuál son los centros de salud y las postas médicas, sin embargo no se está haciendo ello. Por lo que cree que eso debe ser una tarea ya que como consejeros debemos unimos a ello ya que son temas reales el cual se ha visto insitu.

2. Informa que estuvo en el hospital de Pangoa, el día sábado referente a una presunta negligencia se trataba de un paciente que lo habían operado y en el camino de Pichanaki el cual iban a llegar a Huancayo falleció el paciente pero no fue porque hubo negligencia si no porque no hay banco de sangre, no hay sangre en el hospital de Pangoa, no hay sangre en el hospital de Satipo cómo es posible que cuando hay una situación de riesgo se lo lleven a Huancayo en el camino falleció por qué desgraciadamente no hay un banco de sangre ya que el paciente su tipo de sangre no era universal era otro tipo de sangre, porque sus familiares que habían donado tenían contaminación de Covid, un Covid terminal y un Covid que recién estaba iniciando y eso fue la razón del por qué fallece el paciente, por falta de sangre están muriendo paciente y muchas veces se echa la culpa a los médicos y no fue así, al respecto se tiene que hacer algo porque se tiene que implementar un banco de sangre en los hospitales de la selva.
3. Informa referente a la construcción del hospital de Pangoa, hay un informe 032 de Contraloría lo cual indica las observaciones el cual deben de cumplir antes de iniciar el aspecto constructivo, está en la página 21 del informe 032 de Contraloría es así que todos los dirigentes han podido escuchar porque no se quiere que se construya al caballazo sino se debe construir de acuerdo a la normatividad técnica y legal de proyectos hospitalarios.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:**



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



1. Informa que el 22 de octubre se constituyó al colegio Divino Niño Jesús el cual se está haciendo una obra por administración directa por el Gobierno Regional, sin embargo desde que se asumió la gestión hubo inconvenientes porque la obra viene de la gestión pasada, la empresa fue adjudicada en la anterior gestión con el señor unchupaico sin embargo cerca de 2 años que se asumió la nueva gestión se ha visto poco avance referente a esa obra cerca en dos años, a mitad de ejecución de la obra que se ha encontrado sin embargo cabe señalar que en estos días se iba a ser la entrega oficial de esa obra, sin embargo cuando se ha constituido se ha visto una serie de observaciones que también el Gobierno Regional a través de la sub gerencia de supervisión han hecho esas observaciones, estas observaciones han ido viniendo desde que se inició la gestión, se ha ido con algunos funcionarios a fiscalizar todo ese proceso sin embargo no han podido superar lo único que solicita al gobierno regional es que de una vez demandé a la instancia correspondiente legalmente para que esa obra se cierre y que los saldos que quedan el cuál es cerca de 200,000 soles obviamente el Gobierno Regional lo realice por administración directa asumiendo las observaciones.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

ABRAHAM P. ROJAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

Asimismo también se constituyó al lugar dónde se hizo las observaciones referente a la obra de defensa ribereña de Satipo que está en manos del Ministerio de Vivienda en convenio con el gobierno regional, hay ciertas observaciones que se han hecho obviamente ya están terminando y se tiene conocimiento por información directa de la gerencia que la quincena de este mes ya están informando todo el expediente subsanado y que próximamente el mismo ministerio debe asumir de que el presupuesto se ha transferido a la región Junín de acuerdo al convenio. Por lo que se estará haciendo seguimiento al respecto a fin de dar cumplimiento de una gran obra que requiere la provincia de Satipo.

3. Informa que tuvo una reunión con el representante de SERVIR y el abogado luya director de recursos humanos del Gobierno Regional Junín a insistencia de todo el año ya obviamente se ha ido fiscalizando también su trabajo en el proceso pese a las presiones que tiene se ha tratado de involucrar los pedidos a SERVIR para que responda pero no hubo una contundencia ya que con acuerdo regional se solicitó insistentemente a que se viaje a la ciudad de Lima para una reunión con servir sin embargo tanto documentos presentados de parte del abogado luya se ha tenido una respuesta en la cual se va a tener una reunión que ha sido el 27 de octubre en el cual se le ha invitado al consejero delegado también al subgerente de la provincia de Satipo, sin embargo ellos presentaron la excusa de que no habido respuesta porque al señor que le han delegado prácticamente era un señor que recién había asumido el cargo entonces lo que se observa es que han puesto pretextos han asumido un compromiso de que en el trayecto van a tener que responder de forma objetiva por lo que se estará presionando y viendo una respuesta oficial respecto al caso que han observado en referencia a los instrumentos de gestión.
4. Informa que el 29 de octubre recibió una denuncia de parte del colegio de Satipo José Carlos Mariátegui ya que muchos maestros han sido descontados pese a las súplicas y a los pedidos con documento han sido descontados, obviamente si se llega a investigar habría actos de abuso de autoridad por parte de la administración, como consejero puedo solicitar la

Abra María Cordova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



información pero sin embargo me limito por lo que es parte también de esa institución por lo tanto en la estación de pedidos se solicitará que el mismo representante de profesores lo haga.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:**

1. Informa, que participo de una reunión con los transportistas que trabajan para las zonas rurales previa a una reunión que se ha tenido, el clamor de ellos es que entre en funcionamiento el circuito de manejo de río negro para que ellos puedan recategorizar, revalidar y renovar su licencia de conducir, se apersonó a Satipo para que pueda constatar y ya el día lunes a iniciado el trabajo y el funcionamiento pero sólo para aquellos conductores que ya tenían el certificado médico y los que no tienen el certificado médico antes de la pandemia prácticamente no van a ser atendidos tanto lo que es conocimiento y lo que es manejo; la preocupación de los transportistas es cuando se va aperturar las clínicas están esperando la autorización del Gobierno Regional, se ha conversado con algunas clínicas donde manifestaban que están esperando la autorización del Gobierno Regional el cual tendrían que cumplir ciertos requisitos ellos han cumplido y están esperando la visita de la persona responsable para que ellos puedan reactivar. es bastante preocupante que los hermanos transportistas de las zonas rurales vienen a ser prácticamente cuestionados por los policías de tránsito, los policías no entienden pese a que el documento está vencido sin embargo de acuerdo a las normas tiene validez, pero los policías exigen estará el día ya que están trabajando, ello es el clamor de los transportistas, esperando que el director de transportes de todas las facilidades a las diferentes oficinas de la dirección de transporte tanto en san ramón como en río negro para que ellos puedan recategorizar revalidar y renovar su licencia de conducir.
2. Por otra parte se ha reunido con el director de la red de salud de Chanchamayo para ver cómo va la ejecución de gastos y el trabajo, por lo que manifestó que ya está en un 70% de ejecución de gastos, asimismo juntamente con ellos se ha habilitado el hospital Julio César Demarini Caro para ver la atención y de qué manera se tiene la atención a los pacientes que recurren al hospital, en ese aspecto se ha mejorado la atención para la población de Chanchamayo.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:**

1. Informa, que estuvo en el distrito de Ondores de la provincia de Junín en referencia a la comisión que preside que es la comisión permanente de medio ambiente y recursos naturales, se hizo un poco más del dictamen y de la ordenanza sobre la rana gigante y wancha de Junín y se ha visto con una ONG la rana y con una tipo una ONG una cooperación de un zoológico para la recuperación de hembras ya que está apoyando desde hace años a esa especie en extinción pero aún es necesario, más allá de la ordenanza dado muy gentilmente por el Consejo Regional está sumándose al proyecto pero falta mucho por hacer, ante ello está el compromiso como consejero regional y de muchas otras organizaciones más que ven esos espacios como una medida de poder proteger especies banderas; se seguirá trabajando, hay compromisos asumidos, se seguirá dando la información por que dicho tema se llevará a un espacio nacional por lo que se está planeando en las reuniones.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

ABRAHAM P. ROJAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



2. Por otro lado es preocupante lo que se ha podido apreciar cómo se ha visto por medio de la prensa y a través de las redes sociales que el hospital El Carmen ha sido desalojado la ala lateral que es una construcción de tapia que tiene más de 170 años incluso hablando con la directora nos ha pasado una resolución por parte de la municipalidad provincial de Huancayo que es del 15 de octubre del 2020 que declara en emergencia los equipos médicos, y también declara en emergencia la infraestructura, ese lugar era inhabitable es por ello que han sacado a todos los pacientes de ese lugar, se está en la espera de que el gobierno regional desde la dirección de salud para ver qué solución le dan al problema, se puede sacar y dejar a un lado. en cuanto al hospital El Carmen dos no se sabe cuándo se inaugurará no se va a esperar ante la referencia de las madres gestantes que llegan de toda la región a dicho establecimiento materno infantil El Carmen, no se debe esperar de que pase un suceso lamentable, ya se está en coordinaciones para tomar decisiones.

3. De otro lado lo que preocupa es lo que está pasando en el Colegio Mariscal Castilla lo cual es un tema que se ha seguido desde el año 2019, el director walter ore ramos, el 18 de marzo del 2019 se tuvo una reunión con la APAFA, los padres de familia y la directiva del colegio estaban disconformes porque aquel entonces el proceso que estaba en curso se cayó por ene circunstancias y reformularon el expediente, esperaron de que en abril se reformulara el expediente y nada, en julio nada, se hizo una marcha al Gobierno Regional y casi a fines del año recién finiquito el expediente, el cual lo han reformulado 10 millones más y ahí recién se lanzó a proceso, se lanzó a proceso, se estuvo de acuerdo, y demás; como Consejero Regional se enteró la nulidad del contrato por medio de la prensa es una falta de respeto que nunca se le haya dicho las causales que iban a poder ir a un tema de nulidad, (ahí hace un hincapié con documentos) el informe legal 330-2020 del gobierno regional de ORAJ es decir de la opinión legal solicitada es de fecha 07 de setiembre del 2020 donde el antecedente dice al pie de la letra el otorgamiento de la buena pro mejoramiento de la institución educativa mariscal castilla distrito del tambo - Huancayo - Junín, primera convocatoria 18 de octubre, el otorgamiento de la buena, la obra cuesta 80 millones y para resumir nomas porque ya lo leerán a detalle es que dice lo siguiente en conclusiones: no precede activar el procedimiento de resolución de contrato en atención a las consideraciones expuestas en cuanto informa las siguientes y sub siguientes, abogada Ticse Huaman Directora Regional de Asesoría Jurídica, es decir que si el gobierno regional por la parte legal ha dicho que no es procedente una nulidad de contrato, porque de la noche a la mañana uno se entera que se dio la nulidad, por lo tanto estuvo investigando la parte legal y el tema de normas y la ley dice lo siguiente: en el momento que se dio la buena pro a dicha empresa esa empresa FINANCOOP estuvo autorizado por la SBS, este año si tuvo problemas la SBS la carta fianza está en pie, la ley no es retrospectiva, en el momento que da la carta fianza está bien; ahora otra causal que se mencionó es sobre los documentos falsos, los documentos han hecho llegar gracias a los padres de familia, lo que preocupa es lo siguiente: el expediente modificado en esta gestión, por eso no se empezó el año 2019, se supone que han hecho un mejor trabajo ya que estaba mal, sin embargo pensando que la obra se paralizó por el tema del Covid se han enterado insitu que la supervisión informó que la obra

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ABIMAELE P. ROJAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



se paralizó antes del Covid porque hubo un adicional deductivo ese adicional deductivo es error del expediente técnico; hay un estudio que se llama bim es de un análisis de cómo está el expediente si está bien o mal ese estudio determina cuántos problemas va ver en la obra, ese análisis bim establece claramente en sus conclusiones que el expediente técnico tiene diversas anomalías, el expediente técnico va tener más adicionales deductivos que eso también preocupa, cerrando la brecha y cerrando la preocupación de lo que ocurre es que el presupuesto del Colegio Mariscal Castilla al parecer se habría llevado a otro fin y ahora solo estarían justificando la improcedencia y la falta de responsabilidad, lo que sí está a favor es de la plana docente y de los estudiantes, porque se espera que el otro año cuando se levante la cuarentena puedan estudiar en su colegio, y si no va caer la responsabilidad al gobierno regional, ante tal situación se debe formar una comisión investigadora al respecto porque hay muchos documentos que dan clara luz que no se habría dado como corresponde.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:**

1. Informa, que en cumplimiento de su función de fiscalización ha desarrollado varias actividades en la provincia de jauja. primero gracias a todas las acciones que se han venido desarrollándose el pasado 21 de octubre se hizo entrega oficial de la obra Ricardo Palma y Hatun Xauxa, una obra que como recordarán fue entregada prácticamente al gobierno regional en situaciones críticas con un avance físico del 60% y un avance financiero de un 92% es decir casi le habrían terminado de pagar a esa empresa, se disolvió el contrato y prácticamente quien asumió la responsabilidad fue el Gobierno Regional y el 21 de octubre fue entregado, hay algunas observaciones que en el plazo de 30 días deben ser absueltos, hay un compromiso claro de parte del gobernador regional en poder asumirlo lo cual se estará pendiente.
2. Informa que el pasado 27 de octubre su persona en compañía de algunas autoridades estuvo reunido con el Gobernador Regional planteando y solicitando algunos proyectos que podrían ser ejecutados en la provincia de jauja dentro de ellas está el proyecto de desagüe para el distrito de Yauyos esperando que se pueda llegar a buen término, por lo que se tendrá que ir dialogando para ver de qué manera podrían ir invirtiendo el municipio distrital de Yauyos y el Gobierno Regional, lo que más le llamo a la reunión es que existen problemas limítrofes como tienen conocimiento asimismo la gerencia de límites territoriales sobre el caso de los territorios de Mariscal Castilla y Monobamba, el día de ayer se tuvo una reunión en el distrito de Monobamba donde estuvieron presentes los alcaldes distritales que están inmersos en el problema limítrofe, esperando se tomen esos trabajos en la agenda regional y se pueda finalmente llegar a buenos términos dado que el pasado mes de julio hubo un rehasentamiento de un grupo de 40 personas ubicándose en esos espacios que están en controversias, es decir que las personas ya se están apropiando de esos espacios a un estado en tiempos de pandemia y eso es lo que llama mucho la atención y eso se expresaba al gobernador muchas veces las autoridades no están viendo las consecuencias, imaginándonos que uno de ellos contagie el Covid se podría hablar de una catástrofe total en el sistema de salud.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ABIGAIL P. ROJAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Cordeiro Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



3. Informa que había bastante complicaciones en la obra que es bastante emblemática, no solo para Jauja sino también para Tarma que es el proyecto de asfaltado de la JU 103, habían series preocupaciones de que la obra se paralice porque finalmente la empresa consorcio vial Wanka que es la que está ejecutando la obra no ha cumplido con entregar la carta fianza que según el compromiso que ellos habían asumido iban a tener el respaldo de un financiera de un banco y no como inicialmente se denunció las cartas que habían sido emitidas por una cooperativa de ahorro y créditos hablando exclusivamente de FINANCOP a razón de esa situación es que hubo retrasos, entendiéndose de que el Gobierno Regional ha tenido serias evaluaciones que realizar porque esa carta al no ser entregada no podía desarrollarse el desembolso económico que le corresponde desarrollar hablado del 20% para la adquisición de materiales y por esa razón hubo serios retrasos en la obra tanto es así que hubo una paralización de las actividades como se ha ido comunicando al Gobernador Regional el pasado 23 de octubre y al final logró llevarse a buenos términos, es así que el consorcio vial Wanka va poder ejecutar la obra con el pago de cada una de sus ejecuciones esperando que eso no reciba ningún tipo de interrupción y sigue latente el compromiso del consorcio vial Wanka en entregar las cartas fianzas que serían lo más legítimo de acuerdo a los cuerdos que hay entre el gobierno regional y dicho consorcio.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ABIMAE P. ROJAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJERO ABIMAE PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Informa que el día lunes 26 de octubre se ha celebrado el aniversario político al distrito de Ulcumayo que corresponde a la provincia de Junín, en ese sentido una semana antes tuvo una reunión con el Gobernador Regional para tratar dos aspectos importantes para este distrito y también para otras provincias como es el caso de la trocha carrozable Huanchuiro Nueva Italia que es de interés también de la provincia de Tarma y Chanchamayo cuyas autoridades también están atrás del reinicio de la obra, en ese sentido el gobernador a través de la información recibida por la gerencia de infraestructura y habiéndose culminado todos los documentos administrativos y estando a la espera de las transferencias presupuestales de parte del ministerio de transporte se está previendo a través de gobernación una reunión con el ministerio de transportes a fin de tocar este tema, a ello se ha sumado el alcalde de Tarma quién está solicitando participar en dicha reunión. de otro lado se debe informar de que dentro de ese distrito también hay otra carretera de responsabilidad regional que vendría a ser la ju 106 también el Gobernador en esa fecha ha brindado la orden correspondiente a fin de que se pueda atender un ensanche a través de una intervención del gobierno regional en ese sentido en los siguientes días se estaría terminando los pequeños estudios que se están haciendo a fin de que puedan hacer la intervención en el ensanche de la carretera eso fue una noticia favorable que fue trasladada en el aniversario del distrito por parte de sus autoridades.
2. De otro lado el Consejo Regional ha delegado a la comisión permanente de salud el tema y la problemática del nombramiento en el sector salud, en ese sentido se había asumido el compromiso del director el cual sería que el 26 de octubre tendría que remitir todos los documentos necesarios respecto al tema a fin de que el consejo logró la ordenanza regional

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



respecto a la aprobación de su CAP provisional, se sostuvo una reunión el jueves pasado y el director regional de salud ha comunicado que no ha cumplido con remitir los documentos requeridos a pesar de haber realizado un trabajo coordinado con servir y de manera directa, sin embargo él ha comunicado de que en estos días se culmina dichos documentos en el trayecto de esta semana y así pueden ingresar al consejo regional a fin de convocar una sesión extraordinaria aprobar con ordenanza regional el CAP provisional, entonces él ha comunicado de que existen aún esos plazos y qué han hecho todos los trabajos necesarios ante servir, sin embargo servir no sólo revisa el tema de la región Junín sino de todas las regiones a nivel nacional, ha mencionado que no sólo se tiene que dar atención a la región Junín el cual es un tema que está retrasando. Entonces efectivamente hay responsabilidad de las cuales el director ya está recabando toda la información a fin de informar a la comisión permanente de salud.

- De otro lado también para poder finalizar los informes debe de comunicar lo siguiente: mediante proceso de licitación de la avenida 6 de agosto, que supera los 6 millones de soles, se entregó la buena pro el 23 de septiembre, sin embargo de acuerdo al reglamento de contrataciones con el estado los plazos para el perfeccionamiento del contrato de acuerdo al artículo 141 teniendo en cuenta algunos plazos máximos y algunos otros días para la subsanación o culminación debería darse dentro de unos 16 días hábiles los cuales no han sido cumplidos a pesar de que el gobierno regional ha comunicado que ha hecho la firma del contrato mientras que la empresa aun no firmaba, en ese sentido se ha solicitado la información para el esclarecimiento del caso puesto que es una obra de mucha importancia dentro del mismo distrito de Junín y obviamente tiene la preocupación de la ciudadanía, se está en la espera de ese informe para ver qué es lo que ocurrido con esos plazos establecidos en el reglamento por lo que debe haber alguna explicación, en base a esa información se estará viendo qué decisión se tomará o en todo caso se trasladara esa información a la población.

**CONSEJERO DELEGADO:** Pregunta por la siguiente estación.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Corresponde a estación de pedidos.

**ESTACIÓN DE PEDIDOS :**

**Artículo 74°.-** Los miembros del Consejo Regional podrán formular los pedidos que estimen convenientes que se referirán a aspectos propios de sus funciones y atribuciones, en forma verbal o por escrito.

Los pedidos por escrito se tramitarán a través de la Secretaría del Consejo.

**Artículo 75°.-** Cualquier miembro del Consejo Regional puede pedir a los organismos Regionales competentes, los datos e informes que estime necesarios para llenar su cometido. Los pedidos que se formulen deberán ser breves y deben concretarse al mismo.

**Artículo 76°.-** En esta estación no podrá producirse debate alguno, si por su naturaleza algún pedido originara o pudiera originar debate, pasará a la Orden del Día previo acuerdo del Consejo Regional.

**Artículo 77°.-** Los pedidos referidos a Proyectos de Inversión, serán remitidos a la Oficina correspondiente a través de los canales respectivos para que elabore un perfil técnico-

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ABRAHAM PERAZA TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
Abonía María Cordova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



económico a fin de conocer la posibilidad de su ejecución. El perfil deberá contener los requisitos que establece el Sistema Nacional de Inversión Pública. Este perfil será evaluado por el Consejo para decidir sobre

**Artículo 78°.-** Cuando la urgencia o naturaleza del caso lo requiera, el Consejo podrá dispensar del trámite a Comisiones para que sean vistos en la estación de Orden del Día. No podrá dispensarse el informe de la Comisión correspondiente, si la documentación afecta las rentas y/o presupuesto de la Región.

**CONSEJERO DELEGADO:** Invita a los Consejeros Regionales a realizar sus pedidos correspondientes.

**CONSEJERO TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Solicita al Pleno autorización para que en Estación de Orden del Día participe el Sr. Erick Agreda Rodulfo – Representante del Grupo del Bicentenario de la Municipalidad Provincial de Tarma para que hable acerca del bicentenario de Tarma, después de la exposición del Gerente de Desarrollo Social quien expondrá el tema del Bicentenario en la región Junín.

**CONSEJERO DELEGADO:** Somete a votación el pedido.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ VALDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 384-2020-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR, la participación del Sr. Erick Agreda Rodulfo – Representante del Grupo del Bicentenario de la Municipalidad Provincial de Tarma para que en Estación de Orden del Día

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
 CONSEJO REGIONAL  
 ABIMEL P. ROJAS TICSE  
 CONSEJERO DELEGADO

Ab. Dra. María Inés Capucho  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
 CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



hable después de la exposición del Gerente Regional de Desarrollo Social acerca del bicentenario de Tarma.

2. Solicita autorización al Pleno para que participe en la Estación de Orden del Día el Prof. Paúl Arcos De La Cruz – Presidente de la Asociación de Músicos de la provincia de Tarma quien viene a solicitar al Consejo un pronunciamiento a favor de los músicos de toda la región Junín.

**CONSEJERO DELEGADO:** Somete a votación el pedido.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 385-2020-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, la participación del Prof. Paúl Arcos De La Cruz – Presidente de la Asociación de Músicos de la provincia de Tarma para que en Estación de Orden del Día exponga su necesidad crítica y soliciten un pronunciamiento a favor de los músicos de toda la región Junín.

3. Solicita en condición de Presidenta de la Comisión Investigadora que aborda las denuncias de presuntos actos irregulares que habría ocurrido en el hospital Félix Mayorca Soto entregar el informe final al Pleno, la primera sesión ordinaria virtual del mes de diciembre.

**CONSEJERO DELEGADO:** Somete a votación el pedido.

Votos a favor:

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
 CONSEJO REGIONAL  
 ABIM ROJAS TICSE  
 CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Córdova Capucchio  
 SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
 CONSEJO REGIONAL  
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 386-2020-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR, la ampliación de plazo para la que la Comisión Investigadora que aborda las denuncias de presuntos actos irregulares que habría ocurrido en el hospital Félix Mayorca Soto entregue su informe final al Pleno, la primera sesión ordinaria virtual del mes de diciembre.

4. Pide autorización al Pleno del Consejo para que en Estación de Orden del día realice un informe sobre una idea de proyecto en relación a los productores de flores a nivel de la región Junín.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
 CONSEJO REGIONAL  
 AGILY EL ROSAS TICSE  
 CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Cordova Puccho  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 387-2020-GRJCR**

**ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR.** el uso de la palabra a la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza (Tarma) para que en Estación de Orden del día realice un informe sobre una idea de proyecto en relación a los productores de flores a nivel de la región Junín.

GOB. REGIONAL JUNÍN  
 CONSEJO REGIONAL  
 ABIMEL ROJAS TICSE  
 CONSEJERO DELEGADO

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:**

1. Solicita que el Pleno del Consejo encargue a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico Promoción de Inversión y Trabajo Promoción del Empleo un pronunciamiento frente a las demoras que ha tenido SERVIR en remitir la información requerida por el Gobierno Regional Junín respecto al MOF y al CAP.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Indica que el tema se tiene que conocer con amplitud, con conocimiento pleno, cuáles han sido la dificultad que han tenido, si hay o no respeto al procedimiento administrativo, porque si DIRESA no ha cumplido en el momento oportuno en remitir la información el cual ha impedido evaluar en su momento, en todo caso se estaría haciendo una decisión que no corresponde. En todo caso para mayor análisis solicita que el tema pase a Orden del Día a fin de ser mayor analizado donde el Consejero Carhuallanqui tenga la posibilidad de sustentar algunas inquietudes que el Consejo pueda tener.

**CONSEJERO DELEGADO:** Pregunta si es pedido.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Responde que si

**CONSEJERO DELEGADO:** Pregunta al Consejero Carhuallanqui si persiste en el pedido.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Responde que si.

**CONSEJERO DELEGADO:** En todo caso habiendo dos pedidos, se preguntara en una sola votación por cuál de ellos están de acuerdo. 1) Pasar a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico para que emitan un pronunciamiento frente a las demoras que ha tenido SERVIR en remitir la información requerida al Gobierno Regional Junín respecto al MOF y al CAP a fin de que continúe el procedimiento de la creación de las Subregiones Alto Andina y Selva Central. 2) Pasar a Estación de Orden del Día para mayor análisis.

Somete a votación.

Abog. Ana María Gordón Capucho  
 SECRETAJÍA EJECUTIVA DEL  
 CONSEJO REGIONAL  
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



Votos a favor: MAYORÍA.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo por el pedido del Consejero Luis Carhuallanqui Berrocal.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo por el pedido del Consejero Luis Carhuallanqui Berrocal.

**CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO:** Señala que está de acuerdo por el pedido del Consejero Luis Carhuallanqui Berrocal.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo por el pedido del Consejero Luis Carhuallanqui Berrocal.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo por el pedido del Consejero Luis Carhuallanqui Berrocal.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo por el pedido del Consejero Saúl Arcos Galván.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo por el pedido del Consejero Saúl Arcos Galván.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo por el pedido del Consejero Luis Carhuallanqui Berrocal.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo por el pedido del Consejero Luis Carhuallanqui Berrocal.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo por el pedido del Consejero Saúl Arcos Galván.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo por el pedido del Consejero Saúl Arcos Galván.

El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 388-2020-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR,** a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico Promoción de Inversión y Trabajo Promoción del Empleo un pronunciamiento frente a las demoras que ha tenido SERVIR en remitir la información requerida al Gobierno Regional Junín respecto al MOF y al CAP a fin de que continúe el procedimiento de la creación de las Subregiones Alto Andina y Selva Central.

2. Solicita autorización al Pleno para que participe en la Estación de Orden del Día el Prof. José Peralta – Representante de los maestros del Colegio José Carlos Mariátegui de la provincia de Satipo para que informe en referencia a un presunto abuso de autoridad por parte de la administración sobre los descuentos a los maestros.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ABIMEL P. ROJAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Córdova Capulicho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



- Pide que el maestro José Peralta – Representante de los maestros del Colegio José Carlos Mariátegui de la provincia de Satipo participe en el primer orden dentro de la Estación de Orden del Día.

**CONSEJERO DELEGADO:** Somete a votación el pedido.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 389-2020-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR,** la participación del Prof. José Peralta – Representante de los maestros del Colegio José Carlos Mariátegui de la provincia de Satipo para que en Estación de Orden del Día informe en referencia a un presunto abuso de autoridad por parte de la administración de la I.E sobre los descuentos a los honorarios de los maestros.

**ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR,** en el primer orden de la Estación de Orden de Día la participación del Prof. José Peralta – Representante de los maestros del Colegio José Carlos Mariátegui de la provincia de Satipo en vista que está conectado de un lugar lejano.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:**

- Solicita que se conforme una Comisión Investigadora para que aborde las presuntas irregularidades que habrían ocurrido en la obra de Mejoramiento de la I.E Mariscal Castilla del

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ABIMAY PERJASTIS  
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María L. Lova Capucho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



distrito del Tambo – Huancayo – Junín (Antecedente de la formulación del expediente técnico, el otorgamiento de la buena pro, el proceso debido, y el desenlace en la nulidad del contrato).

**CONSEJERO DELEGADO:** Somete a votación el pedido.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO DELEGADO:** Propuestas para Presidente.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Propone a José Miguel Álvarez Rojas.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Abog. P. ROJAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Abog. María Córdova Cuzco  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DELEGADO: Pide propuestas para Vicepresidente.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Propone al Consejero Jorge Victoriano Rojas Gamarra.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Propone al Consejero Saúl Arcos Galván.

CONSEJERO DELEGADO: Comete a votación.

Votos a favor:

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo por el Consejero Jorge Victoriano Rojas Gamarra.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo por el Consejero Jorge Victoriano Rojas Gamarra.

**CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO:** Señala que está de acuerdo por el Consejero Jorge Victoriano Rojas Gamarra.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo por el Consejero Saúl Arcos Galván.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo por el Consejero Saúl Arcos Galván.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo por el Consejero Saúl Arcos Galván.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo por el Consejero Saúl Arcos Galván.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo por el Consejero Saúl Arcos Galván.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo por el Consejero Saúl Arcos Galván.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo por el Consejero Saúl Arcos Galván.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo por el Consejero Jorge Victoriano Rojas Gamarra.

SECRETARIA EJECUTIVA: 4 votos para el Consejero Rojas y 7 votos por el Consejero Arcos.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

AGUSTO P. ROJAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

Altag. Ana María Cordova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO: Pide propuestas para Miembro de la Comisión.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Propone al Consejero Jorge Victoriano Rojas Gamarra.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Propone al Consejero Versael Díaz Gallardo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Propone al Consejero David Eslado Vargas.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación las propuestas.

Votos a favor:

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo por el Consejero Versael Díaz Gallardo.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo por el Consejero David Eslado Vargas.

**CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO:** Señala que está de acuerdo por el Consejero David Eslado Vargas.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo por el Consejero Versael Díaz Gallardo.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo por el Consejero David Eslado Vargas.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo por el Consejero David Eslado Vargas.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo por el Consejero David Eslado Vargas.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo por el Consejero Versael Díaz Gallardo.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo por el Consejero David Eslado Vargas.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo por el Consejero Jorge Victoriano Rojas Gamarra.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo por el Consejero Versael Díaz Gallardo.

SECRETARIA EJECUTIVA: 4 votos para el Consejero Díaz, 1 voto por el Consejero Rojas, y 6 votos por el Consejero Eslado.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta por el plazo para que la Comisión presente el informe.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ABRAHAM ROJAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

Abg. Ana María...  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Indica que sería para la primera sesión ordinaria de diciembre.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 390-2020-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR**, la Comisión Investigadora para que aborde las presuntas irregularidades que habrían ocurrido en la obra de Mejoramiento de la I.E Mariscal Castilla del distrito del Tambo – Huancayo – Junín (Antecedente de la formulación del expediente técnico, el otorgamiento de la buena pro, el proceso debido, y el desenlace en la regularidad del contrato). Lo cual estará conformado por los siguientes integrantes:

- Consejero José Miguel Álvarez Rojas (Presidente)
- Consejera Saúl Arcos Galván (Vicepresidente)
- Consejero David Eslado Vargas (Miembro)

**ARTICULO SEGUNDO: ENTREGAR**, el informe de la Comisión Investigadora la primera sesión ordinaria virtual de consejo del mes de diciembre.

CONSEJERO DELEGADO: Siguiente Estación.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona, que corresponde a Estación de Orden del día.

GOB. REGIONAL JUNIN  
 CONSEJO REGIONAL  
 JESUS LARA GUERRA  
 CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Córdova Jacho  
 SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
 CONSEJO REGIONAL  
 GOBIERNO REGIONAL JUNIN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:**

**Artículo 80°.-** En la Orden del Día se debatirán y votarán en primer término los temas señalados en la Agenda, luego los que durante la sesión hayan pasado a esta estación. El Consejero Delegado establecerá el orden en que se debatirán, de acuerdo a su naturaleza y/o urgencia, a menos que por acuerdo del Consejo se priorice algún pedido o informe.

**Artículo 81°.-** En la estación de Orden del Día los miembros del Consejo Regional fundamentarán y sustentarán sus informes y/o pedidos que hubieren pasado a esta estación. Los Presidentes de Comisiones o sus representantes sustentarán los dictámenes.

**Artículo 82°.-** Ningún Consejero Regional podrá intervenir en un mismo asunto más de dos veces, excepto el autor del proyecto dictamen o pedido, para formular aclaraciones o responder preguntas.

En caso de ser varios los autores, designarán a uno para la sustentación. Ninguna intervención podrá exceder de cinco (5) minutos. Si la naturaleza del punto en debate lo requiriese, el Consejero Delegado o quien dirija el debate podrá conceder un lapso adicional al Consejero Regional que lo solicite.

**Artículo 83°.-** Las intervenciones deberán concretarse al punto en debate y no se admitirá diálogo entre los Consejeros Regionales, que se dirigirán siempre a quien Presida la Sesión. Un miembro del Consejo Regional podrá solicitar interrupción por intermedio del Consejero Delegado, la cual se hará efectiva cuando sea concedida por quien tiene el uso de la palabra. La interrupción así concedida no podrá exceder de dos (02) minutos, tiempo que será descontado del que le corresponde al Consejero que concedió la interrupción.

**Artículo 84°.-** Los miembros del Consejo Regional podrán solicitar, con Acuerdo de Consejo, pase a las Comisiones de algún tema en debate. Con el conocimiento del o los dictámenes se proseguirá con el debate en la siguiente Sesión.

**PRIMER PUNTO: DERIVADO DE ESTACIÓN DE PEDIDOS, PEDIDO DEL CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL, RESPECTO A LA PARTICIPACION DEL MAESTRO FERNANDO PERALTA DE LA I.E JOSÉ CARLOS MARIATEGUI DE LA PROVINCIA DE SATIPO SOBRE DESCUENTOS A LOS HONORARIOS DE MAESTROS DE LA I.E Y PRESUNTO ABUSO DE AUTORIDAD.**

**CONSEJERO DELEGADO:** Invita al Representante de los Maestros de la I.E José Carlos Mariategui – Satipo a fin de que brinde el presente informe.

**REPRESENTANTE DE LOS MAESTROS DE LA I.E JOSÉ CARLOS MARIATEGUI – MAZAMARI - SATIPO: (FERNANDO PERALTA GOMEZ)**

Saluda y expone.

Manifiesta que los profesores están trabajando normalmente y al 100% las actividades de Aprendo en Casa, con todas las dificultades que se está presentando pese a la conectividad en los estudiantes y en algunos profesores, de igual manera participan en las convocatorias que hace la UGEL en conferencias, capacitaciones, reuniones de carácter informativo, y para todo ello registran en la I.E mediante un dispositivo virtual para la asistencia. Durante el trabajo de Aprendo en casa no han comunicado que las

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ABIMEL ROJAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Jofre Capucho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



**REPRESENTANTE DE LOS MAESTROS DE LA I.E JOSÉ CARLOS MARIATEGUI – MAZAMARI - SATIPO: (FERNANDO PERALTA GOMEZ)**

Indica que en la normativa por el estado de emergencia dice que el docente no está obligado a marcar la asistencia virtual por lo tanto no debería haber ningún descuentos. En ningún momento habla del descuento, pero si bajo responsabilidad se debe reportar los informes mensuales, tampoco dice informes semanales, si no reportes mensuales y trabajar las horas colegiadas y la atención a los padres de familia, eso sí tienen en cuenta todos los docentes a nivel nacional.

Respecto a la pregunta del Consejero Arcos, (indica) que si se solicitó por escrito de fecha 26 de octubre a las 11 a.m han devuelto el cargo con el expediente N° 526, el pedido se hizo por mesa de partes de la I.E. De otro lado indica que conoce sobre la conversación y el compromiso que asumió la UGEL con los docentes del sindicato de Satipo en el cual se comprometen que no habrá descuentos, pero sin embargo dos meses atrás agosto, setiembre, octubre se tiene esos descuentos.

Respecto a la pregunta del Consejero Rojas, (Indica) que si hay documento sustentatorio para pedir el reclamo pero de parte de la I.E, sin embargo en horas de la mañana hablo con la directora y ella manifestó que de acá a tres días responderá el documento ya que recién se habría enterado del documento, entonces se está viendo que no hay comunicación con el personal de mesa de partes de parte de la I.E por lo que se cree que hay un abuso de autoridad, no hay ninguna respuesta por escrito respecto al pedido. Los maestros se encuentran indignados por el atropello que realizó la administración de la I.E.

**CONSEJERO DELEGADO:** Indica que corresponde la segunda rueda de preguntas.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:**

1. Señala que él es parte de la I.E, pero por una decisión de ética decidió inhibirse del caso para que no crear algún tipo de direccionamiento; es por ello que en la estación de pedidos se solicitó la participación del maestro Peralta – Representante de maestros, de lo contrario uno mismo hubiese realizado el procedimiento que se sigue.

**CONSEJERO DELEGADO:** No habiendo mayor participación. Habiendo escuchado que no hubo respuesta a la documentación de parte de la dirección, se entiende que administrativamente reporta todo esos informes, se ve que hay cierta incomunicación entre los miembros de la I.E lo cual estaría ligado con el trabajo que hace la UGEL, por lo tanto es necesario que todos esos canales y los estamentos superiores no pueden funcionar de la mejor manera, en todo caso el Consejo Regional que podría hacer aún no se han cumplido los procedimientos respecto a las respuestas, por lo tanto deja en consideración del Consejo.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Menciona que tratándose de una problemática dentro del sector de educación respecto a un descuento por ello propone que el tema pase a la Comisión de Educación para que pueda

GOB. REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ABIMEL P. ROJAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

Abog. María Micaela Rodríguez Capucho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



reuniones convocadas por la UGEL tenían carácter de asistencia, no han comunicado que el mercado de asistencia sería de manera virtual, se sabe que de acuerdo a la norma y al estado de emergencia que no están obligados a marcar, sin embargo ya se hizo costumbre el marcado, existe profesores a quienes se les ha descontado los haberes por haberse olvidado marcar por el trajin de la pandemia en dos o tres oportunidades; una vez conversado con el administrador por medio del WhatsApp quien se comprometió justificarlos por única vez, sin embargo en las boletas de pago existen los descuentos, todos los maestros han adquirido su boleta de pago el cual se vio que dentro de 12 a 15 docentes en las boletas hay un rubro donde especifica permiso, y se sabe que ninguna administración de esta índole de la pandemia el término no debe estar permitido pero en las boletas especifica como permiso, los descuentos vienen de 30, 50, 100, 150 soles.

Asimismo se presentó un documento por mesa de partes de la I.E José Carlos Mariátegui el día 26 de octubre con el expediente N° 526 al cual hasta la fecha no se tuvo respuesta por escrito del documento enviado, mas por el contrario el personal que trabaja en mesa de partes y una persona ayudante mencionan que el Secretario General de Mesa de Partes no puede atender porque están enmarcados en el aniversario; y la persona que ayuda al secretario menciona que eso es un documento de completa privacidad, confidencial de cada docente, se sabe que el parte de una I.E es público y se puede acceder a ello, pero ellos mencionan que es confidencial. Se tiene un coordinador administrativo que casi no puede contestar porque indico que está de vacaciones, el 29 de octubre terminó sus vacaciones y el lunes ya debería estar, se le envió mensaje de WhatsApp y no ha respondido y se presume que le están paseando con los informes y no pueden sustentar del porque han descontado, "el que calla otorga", paso más de una semana sobre la solicitud presentada y a la fecha no tienen respuesta. El año 2019 había problemas de coordinación con el coordinador administrativo, hay un documento de parte de la UGEL para que haga seguimiento pero por la pandemia se quedó estancado, ahora se piensa que la administración de la I.E está atentando los derechos contra los docentes, es un abuso de autoridad ese tipo de descuentos.

**CONSEJERO DELEGADO:** Indica que corresponde la primera rueda de preguntas.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:**

1. Pregunta ¿si los descuentos que se hizo por inasistencia o no marcado virtual a la I.E que marcan diario esta normado por parte del Ministerio de Educación? ¿se descuenta por no marcar?

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. ¿El reclamo lo hizo documentadamente por escrito o no?

**CONSEJERO DELEGADO:** Se sabe que el procedimiento de asistencia quien eleva los informes de asistencia es el director de la I.E ¿Qué informe brindo el director de la I.E para haber remitido ese tipo de informe a la UGEL? o si el descuento vino por disposición de la misma UGEL sin respetar el informe que presento su director de la I.E José Carlos Mariátegui.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ABIMUEL PROJAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana Patricia Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



intervenir, visitar con media tez la institución a fin de que se busque una alternativa para que se pueda revertir netamente en el tema de descuentos ocasionados.

**CONSEJERO DELEGADO:** Menciona que es lo más prudente, que la problemática que fue expuesta en la presente sesión pueda pasar a la comisión de educación a fin de que pueda informar al Consejo Regional el procedimiento que va seguir. Somete a votación.

Votos a favor:

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA TATIÁNA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Pide que la comisión brinde un informe la siguiente sesión de consejo porque de lo contrario no se va tener una respuesta inmediata, entonces eso es una preocupación.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:**

1. Pide que el Consejero Carhuallanqui y el maestro Peralta remitan los documentos al WhatsApp de manera inmediata, a fin de que con prontitud se dé una respuesta al problema.

**CONSEJERO DELEGADO:** Menciona que en todo caso se va someter a votación.

Votos a favor:

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO:** Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ABIMUEL P. ROJAS TICS  
CONSEJERO DELEGADO

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
Miguel María Coronado Capucho



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 391-2020-GR/JCR**

**ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR**, a la Comisión Permanente de Educación y Cultura el seguimiento de la problemática suscitada en la I.E. José Carlos Mariátegui – Mazamari – Satipo respecto a un presunto abuso de autoridad por parte de la administración en referencia a los descuentos en los honorarios de los maestros, a fin de que plantee alguna alternativa de solución al respecto.

**ARTÍCULO SEGUNDO: SOLICITAR**, a la Comisión Permanente de Educación y Cultura la entrega del informe respecto a la problemática en la I.E. José Carlos Mariátegui – Mazamari – Satipo respecto a un presunto abuso de autoridad en base a los descuentos en los honorarios de los maestros, la siguiente sesión ordinaria de consejo.

**CONSEJERO DELEGADO:** Agrade la participación del maestro Peralta.

**SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN, PARA QUE BRINDE UNA EXPLICACION DE LA EMISIÓN Y ANULACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 284-2020- DREJ DEL 26 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2020.**

**CONSEJERO DELEGADO:** Invita al Director Regional de Educación hacer el uso de la palabra para el informe del siguiente punto.

**DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN: (LIC. BLADIMIR CESAR LÓPEZ LEYVA)**

Saluda y expone.

Menciona que fue citado para explicar el motivo de la emisión de la Resolución Directoral N° 284 en la cual en su acto resolutive artículo primero: se declara de nulidad de oficio la parte considerativa respecto a las resoluciones en la cual se habían realizado la reasignación y la ubicación de 5 plazas correspondiente a la I.E de convenio San Pio X Huancayo de los niveles de educación primaria,

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ABIMUEL P. ROJAS TICS  
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Cordova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



secundaria de la educación básica regular de acuerdo a detalles que en la resolución directoral señala, para poder emitir la resolución se vio el informe técnico 122 de fecha 31 de agosto y también se ha considerado el oficio 2243 emitida por la dirección técnica normativa del Ministerio de Educación en la cual señala que en su parte concluyente debe declararse de oficio la nulidad de los actos administrativos aun haya quedado firmes siempre que agraven el interés público o lesionen derechos fundamentales, de igual manera señala en el referido oficio que en la I.E no se evidencia excedencia por lo tanto es el criterio de racionalización no se hubiese dado de acorde; (pone de conocimiento) que quien solicito la información es la DITEN el cual fue bastante tiempo atrás de fecha 25 de mayo con oficio 1788 solicito a la directora Reyna María Girón emitir una opinión y también le recomienda aquel entonces declarar nulidad de oficio, sin embargo no se da hasta que el 24 de julio con el oficio 2243 solicitan a la DREJ declarar nulidad.

La DREJ naturalmente ha valorado esas implicancias, se tenía que cumplir lo que la dirección técnica normativa señala y aclarar varios aspectos, primero el convenio suscrito entre el colegio Pio X es parte del clero con el Ministerio de Educación corresponde a una resolución ministerial 483 de 1989 mas no hace referencia a la resolución 326 la misma que cuenta con acuerdo de consejo y rechaza todo tipo de suscripción de convenios con las entidades privadas, naturalmente las instituciones afectadas de la resolución de declararla nula también se recibió en el despacho, se valoró sus opiniones, y el día 12 de octubre se firmó un acta de compromiso con todas las instituciones públicas afectadas, se les ha informado las razones que han obligado a emitir la resolución directoral, y también salió nuevas motivaciones en la cual se llegó a varios acuerdos, uno de los acuerdos importantes es que las instituciones afectadas por la resolución directoral 1284 no perderán sus plazas docentes en mérito al análisis técnico e informes de manera conjunta ya sea de la UGEL Huancayo y la DREJ. De igual manera se había solicitado que se inicie un recurso de reconsideración es decir que se adjunte nuevas pruebas por parte de la comisión de la racionalización de ese entonces, sin embargo a la fecha no se recibió, por lo tanto el criterio de reconsideración ya estaría vencido el plazo, sin embargo como DREJ en merito a la defensa de la educación pública se está armando o elaborando nuevamente el informe técnico que está motivado por los memoriales que han enviado las instituciones afectadas y esta va ser trasladada a la gerencia regional de desarrollo social para solicitar nulidad en el sentido que han ocurrido nuevas evidencias uno de ellos es el cobro de pensiones que se da en el colegio San Pio X y el otro aspecto es que en algún momento la I.E San Pio X había dejado en disposición una plaza docente, por lo tanto se notaría contradictorio debido a que solicitan plazas pero en su momento dejan disposición otras plazas, por lo tanto son motivaciones para que la DREJ solicite al inmediato superior la nulidad mas no el aspecto re considerativo de la resolución.

La DREJ tiene un claro compromiso por la defensa de la educación pública por lo tanto se va proceder hacer los trámites para que la gerencia de desarrollo social declare en nulidad. Hasta el momento no han sido afectados, este año van a terminar y culminar con normalidad todas las instituciones educativas, la resolución señala que entra en efecto en marzo del próximo año por lo tanto se tiene el tiempo suficiente antes del término del año en curso, se va dar por nulidad la resolución directoral 1284

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
Abog. Ana María Cortázar Capricho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



- Indica que como Consejo Regional el día 08 de setiembre del año en curso sacaron un pronunciamiento en contra de la Resolución Ministerial N° 326-2020 donde muchos de los consejeros que se encuentran presentes informaron sobre la no privatización de las escuelas y que dicha resolución estaba orientado a la no privatización. Después del pronunciamiento la Dirección Regional de Educación emite la Resolución Directoral N° 284-2020 a favor de la Institución Educativa Pio "X", siendo que el tema se encuentra enmarcado a la racionalización docente, sin embargo, el 23 de julio del año en curso bajo Resolución Ministerial N° 142-2020-MINEDU indica que todo trámite de racionalización queda suspendida hasta el próximo año, pese a que sale dicha resolución en el mes de julio, el día 05 de agosto envían el Oficio N° 0070-2020 al Ex Director de la Unidad de Gestión Educativa de Tarma solicitando que pongan a disposición cinco plazas vacantes de contrata a la DREJ haciendo caso omiso a la Resolución Ministerial N° 123, siendo una norma nacional, incumpliendo todas las normas. Por ende, la Resolución Ministerial N° 284 no comprende y no se encuentra en el trabajo realizado. Pregunta. ¿Por qué existe tanta contradicción por lo que se dice y se hace a través de la Dirección Regional de Educación ante lo vertido líneas arriba?

**CONSEJERO DELEGADO:** Traslada las interrogantes planteadas por parte de los Consejeros Regionales al Director Regional de Educación.

**DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN: (LIC. BLADIMIR CÉSAR LÓPEZ LEYVA)**

Primero, indica que fue citado por el tema de la Resolución Directoral Regional N° 1284 que no tiene concordancia con el proceso de racionalización debido a que este documento fue emitido específicamente en mérito al Oficio N° 2243 en el que la Dirección Técnico Normativa del Ministerio señala que el proceso de racionalización llevado en el año 2019 estaba de forma errónea debido a que no evidenciaban la excedencia en dicha institución educativa, por lo tanto, en mero cumplimiento a sus funciones han emitido dicha resolución directoral, siendo que después de emitido dicha resolución que fue dada el 16 de setiembre del año en curso y después de quince días atendieron al documento y no con la inmediatez del caso. Asimismo, reitera que han recibido la presencia de las instituciones afectadas y es ahí donde salen las nuevas evidencias en el que el MINEDU para el proceso de racionalización del año 2019 no ha valorado el Oficio N° 2243 el tema de cobros, disposiciones de plazas docentes lo cual están evaluando la nulidad de dicho documento en el inmediato superior en los plazos debidos.

Sin embargo, reitera que mantendrán la postura de defensa a la educación pública, además en el año 2020 han suspendido todo proceso de racionalización siendo que están haciendo un proceso de diagnóstico de conformidad a la norma permitiéndoles evaluar en que UGEL necesitan las redistribuciones, aclarando que este año 2020 no harán ningún proceso por el contrario están trabajando para que al próximo año 2021 puedan realizarlo. En caso de que no llagaran a racionalizar tienen un proyecto adicional de pedir mayores plazas al Ministerio de Educación.

**CONSEJERO LUIS CARHULLANQUI BERROCAL:**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ABIMAELEA ROJASTICOS  
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Ardaya Capichco  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



1. Señala que las instituciones educativas que fueron dejadas por los docentes para que obedezcan técnica y legalmente lo vertido por el director no fueron de la manera correcta. Pregunta. ¿De qué manera resolverá el problema de las instituciones que tienen bastante demanda de alumnos?

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Indica que vuelve a solicitar al director que aclare sobre el objetivo de la Resolución Directoral N° 1284-2020, conociendo que dicha resolución salió para que favorezca a la Institución Educativa Pio "X" el cual hubo mucha información de diferentes medios de comunicación en el que indicaron que afectaron a varias instituciones públicas como la Institución Educativa N° 3078 – San Agustín de Cajas, Institución Educativa N° 30173 - Distrito de Huayucachi, Institución Educativa N° 31594 Asentamiento Humano Juan Parra del Riego – El Tambo, Institución Educativa N° 31540 Santa Isabel – El Tambo, e incluso debería aclarar el documento que emite por parte de la dirección a la UGEL Tarma solicitando dispongan de cinco plazas para la Institución Pio "X", siendo que en el oficio que tiene en manos señala lo siguiente: Asunto: Solicitando pongan a disposición cinco plazas vacantes de docentes por contrata y persistir una gran cantidad de plazas docentes excedente en el presente año en su jurisdicción con la finalidad de que atiendan a las UGELS que presentan requerimiento, por lo que pide que aclare el director.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Aduce que las resoluciones que emite el Ministerio de Educación para los procesos de racionalizaciones son disposiciones netamente del ministerio, sin embargo, indica que como consejo regional hicieron un pronunciamiento rechazando a instituciones educativas que tenían injerencias en lo particular.
2. Lamentablemente en el Perú existen normas que no se cumplen, ya que en el año 2019 viajaron conjuntamente con el Consejero Luis Carhuallanqui a una reunión el cual el equipo técnico indico que tenían: que realizar el proceso de racionalización, inclusive en dicha comisión solicitaron para que envíen plazas para la Provincia de Satipo y Chanchamayo, el cual recibieron una respuesta por parte del equipo técnico del ministerio lo siguiente que no pueden solicitar plazas debido a que cuentan con plazas en otras provincias e inclusive en la Provincia de La Oroya sobran una gran cantidad de maestros para que puedan ser reubicados e inclusive el Ministerio de Educación ya tienen a los maestros para que sean racionalizados.
3. Sin embargo, no se encuentra de acuerdo que este tipo de racionalización para que vaya a una institución educativa en el cual están rechazando el tema de las concesiones de la educación pública a instituciones privadas, el cual dentro de dichos márgenes emitieron una resolución contradiciendo el compromiso del Gobierno Regional, Dirección Regional de Educación y el Consejo Regional.
4. Que, ante lo vertido líneas arriba, lo conveniente sería que dejen sin efecto dicha resolución y que esas plazas sean reubicadas a instituciones educativas estatales donde la requieran.

GOB. REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ABG. TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA  
CONSEJERA DELEGADA

Abg. Saul Arcos Galván  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO DELEGADO:** Señala que, habiendo recibido dicha información por parte del director, el cual mediante la información dió a conocer el proceso de racionalización en el año 2019 fue incorrecto y por este tema están sufriendo actualmente el reclamo. Pregunta. ¿Qué acciones ha tomado el Director Regional de Educación frente a la dirección de la UGEL Huancayo que hicieron el proceso de manera incorrecta?

**DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN: (LIC. BLADIMIR CÉSAR LÓPEZ LEYVA)**

En primer término, aclara a todo el Pleno de Consejo Regional que el Colegio Pio "X" ha suscrito un convenio con el Ministerio de Educación y el clero bajo la Resolución Ministerial N° 483 mas no bajo la Resolución N° 326, siendo que la Resolución Ministerial N° 483 es referida del año 1989 y los convenios suscritos rechazados por el Consejo Regional como máxima autoridad es respecto a la Resolución Ministerial N° 326 la que entra en efecto de julio del año en curso para adelante, dejando en claro que como Gobierno Regional mediante la Dirección Regional de Educación fue el encargado de elaborar el informe técnico para la defensa de la educación pública.

Segundo termino, respecto a la finalidad de la Resolución Ministerial N° 1284, siendo que es un cumplimiento a lo establecido y mencionado por la dirección técnica y normativa a través del Oficio N° 2243 es decir el MINEDU exhorta a la Dirección Regional de Educación dar cumplimiento en declarar de oficio la nulidad de las resoluciones emitidas por la UGEL la cual habían racionalizado las plazas del Colegio Pio "X" tomando como argumento de que no verifican la excedencia de plazas, en tal sentido tienen que cumplir con un mandato que da el inmediato superior ya que anteriormente estaban inmersos a ser sancionados por omisión de funciones y demás procedimientos administrativos. Sin embargo, pone de conocimiento que se reunieron con las instituciones afectados, uno de ellos la Institución Educativa Santa Isabel de Primaria y demás instituciones reuniéndose el día 12 de octubre y tomando conocimiento de las problemáticas. Asimismo, evidenciaron problemas de cobros de pensiones y tuvieron argumentos de que necesitaban más plazas contradiciéndose. Siendo que dichos argumentos les permiten para que eleven toda la documentación a la Gerencia Regional de Desarrollo Social solicitando la nulidad acompañado de los memoriales que las instituciones están haciendo llegar todo ello en mérito para que sean consecuentes en la defensa de la educación pública y en defensa como consejo regional (máxima autoridad) habían rechazado la Resolución Ministerial N° 326 rechazando la privatización de la educación. Asimismo, aclara que no perderán las plazas las instituciones mencionadas debido a que declararán nula dicha resolución.

Tercer término, respecto a las acciones frente a la UGEL Huancayo indica que el único procedimiento en falta es que no han presentado en los plazos respectivos por el tema de reconsideración, por lo demás no podrían procesarlos, encontrándose en marcha y una vez realizado procederán a tomar acciones disciplinarias de quienes corresponda.

**CONSEJERO DELEGADO:** Agradece la participación del Director Regional de Educación ante este pleno de Consejo Regional.

Pide a la Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ABRAHAM P. ROJAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

Abrahan P. Rojas Ticse  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL JUNÍN  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ABRAHAM C. ROJAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

**TERCER PUNTO: INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL RESPECTO AL PLAN DE ACTIVIDADES DEL BICENTENARIO DE LA REGIÓN JUNÍN.**

**GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL: (LIC. ALAIN MUNARRIZ ESCOBAR)**

Saluda al pleno y expone.

Menciona que tuvieron una reunión conjuntamente con el Consejero Delegado, tratando el Proyecto de Ley N° 40403 Ley que declara el feriado nacional el día 06 de agosto.

**CONSEJERO DELEGADO:** Menciona que este tema es de otra comisión especial, siendo que fue citado a la presente sesión por el Plan de actividades del Bicentenario de la Región Junín.

**GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL: (LIC. ALAIN MUNARRIZ ESCOBAR)**

Pide las disculpas del caso, el cual solicita que se prolongue su participación debido a que hubo un cruce de información por parte de su secretaria, siendo que estaba preparado para que de un informe sobre el proyecto de ley que declara feriado el día 06 de agosto.

**CONSEJERO DELEGADO:** Pide a la Secretaria Ejecutiva aclare si notificaron al Gerente de Desarrollo Social bajo dichos términos en mención.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Indica que fue citado para que brinde un informe sobre el Plan de actividades del Bicentenario de la Región Junín.

**CONSEJERO DELEGADO:** Frente a lo expuesto por el Gerente deja a consideración del Pleno de Consejo Regional.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Indica que el funcionario fue citado para que informe sobre las actividades que están realizando por cada provincia, debido que el bicentenario involucra desde este año en curso y que hasta la fecha no vio ningún trabajo por parte de la Gerencia de Desarrollo Social debido a que se encuentra a puertas de que realicen las actividades, por ende, dicho tema está orientado desde este año 2020.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:**

1. Señala que el funcionario pidió un tiempo para que informe el tema ante el pleno, sin embargo, enterarse del tema a última hora vendría ser una falta de respeto a los miembros del Consejo Regional.

Abog. Ana María Jova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO DELEGADO:** Indica que el funcionario está pidiendo la postergación del tema para la siguiente sesión de consejo.

**GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL: (LIC. ALAIN MUNARRIZ ESCOBAR)**

Pide la reprogramación de su participación ante este pleno de consejo para una siguiente sesión de consejo, debido que para la próxima sesión tendría los datos más exactos a fin de que sean vertidos a cada uno de los Consejeros Regionales.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Cuestión previa, indica que en caso de postergación de la participación del funcionario estaría programado para el día 17 de noviembre y el día 20 del mismo mes están iniciando las actividades en la Provincia de Jauja, por lo que ya no sería conveniente recibir dicho informe debido a que realizarán las actividades correspondientes.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Indica que teniendo en consideración que existe un Plan de Trabajo, y tomando en consideración lo vertido por el funcionario que existe personal técnico que está a cargo de dicho tema, sugiere que su participación sea trasladada para el último punto de agenda a fin de que exponga ante el pleno de consejo.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Señala que sería conveniente que el funcionario recabe información necesaria y sea informado en el último punto de agenda de la presente sesión, en vista que están a puertas de la realización de las actividades.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:**

1. Aduce que preocupa dicha situación, el cual varias provincias son parte del Bicentenario, por lo que sugiere que el funcionario debería sincerarse si podrá informar sobre el tema hasta que culmine la presente sesión.

**CONSEJERO DELEGADO:** Indica que existe ya una agenda y el funcionario debería dar a conocer las actividades a desarrollar.

**GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL: (LIC. ALAIN MUNARRIZ ESCOBAR)**

Señala que no existe ningún inconveniente, debido a que cuentan con toda la información correspondiente.

**CONSEJERO DELEGADO:** Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en trasladar la participación del Gerente Regional de Desarrollo Social para el último punto de la estación de orden del día de la presente sesión de consejo virtual.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ALAIN MUNARRIZ ESCOBAR  
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



Votos a favor: UNANIMIDAD

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 392-2020-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO: POSTERGAR**, para el último punto de la Estación de Orden del Día de la presente sesión de consejo virtual, la participación del Gerente Regional de Desarrollo Social, a fin de que recabe información necesaria por el cual fue citado y sea informado al Pleno de Consejo.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Cuestión de orden, indica que aprobaron en la estación de pedidos la participación del Sr. Erick Agreda Rodulfo después de la participación del Gerente de Desarrollo Social. Pregunta. ¿Postergará la participación del señor sí o no?

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Indica que entendiéndose que dicho tema fue trasladado para el último punto y no habiendo participado el funcionario, en este caso la participación del señor Erick Agreda Rodulfo sería después del informe del Gerente de Desarrollo Social.

**CONSEJERO DELEGADO:** Pide a la Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ABIMUEL P. ROJAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Cova Cachucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CUARTO PUNTO: INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA SOBRE LA TITULACIÓN DE LOS PREDIOS RURALES Y POSIBILIDAD DE QUE GENEREN UNA ORDENANZA REGIONAL QUE DECLARE DE INTERÉS DICHO PROYECTO.**

**CONSEJERO DELEGADO:** Concede 05 min al funcionario a fin de que realice su informe correspondiente.

**DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA: (ING. ULISES PANEZ BERAUN)**

Saluda al pleno y expone.

Menciona que la función de saneamiento físico legal de la propiedad agraria de comunidades nativas, campesinas y predios rurales individuales le corresponden ser ejecutadas a las direcciones regionales de todos los gobiernos regionales del país quienes se encuentran a cargo de los procedimientos vinculados al ejercicio de la función descrita en el literal "n" del art. 51° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sin embargo, cuentan con un presupuesto limitado para dichas acciones tengan una gran demanda por parte de los agricultores poseedores de los predios rurales de comunidades nativas y campesinas, razón por la cual realizan el cierre de brechas en titulación de la Región Junín, también como es de conocimiento público el día 15 de octubre llevaron a cabo el pleno agrario en el Congreso de la República donde aprobaron varios dictámenes y proyectos de ley que proponían en aquel momento la Ley de Saneamiento Físico Legal y formalización de predios rurales a cargo de los Gobiernos Regionales cuya finalidad en todo momento fue precisamente promover el cierre de brechas de titulación rural, actualmente cuentan con más de 150 000 agricultores conforme al último censo agrario, pero la brecha para que titulen la en la Región Junín sigue siendo alto más de 100 000 predios necesitan ser titulados en el departamento, la Dirección Regional de Agricultura tiene un presupuesto anual transferido a través del Ministerio de Economía y Finanzas únicamente para titular mil predios y es por ello que haciendo los cálculos matemáticos necesitarían cien años para que cierren las brechas.

Asimismo, la titulación de los predios rurales individuales también coadyuvará al cierre de fronteras en la Región Junín evitando la invasión de las regiones que colinda Junín a fin de que eviten conflictos sociales, siendo que actualmente las Regiones de Cusco y San Martín fueron beneficiadas con proyectos de inversión por parte del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) con una inversión de ocho millones en el caso de Cusco y veintisiete millones para el gobierno regional de San Martín.

La Dirección Regional de Agricultura mediante Resolución Directoral N° 131-2020 ha logrado aprobar el expediente técnico denominado "Mejoramiento de servicio de catastro, titulación y registro de predios rurales en todas las provincias y distritos del Departamento de Junín cuyo costo de inversión asciende a S/. 42 331 000 el cual permitirán titular cincuenta y cinco mil predios en el lapso de cuatro años, el cual ayudaría a coadyuvar asegurar la actividad jurídica de los predios rurales de los agricultores los cuales han sufrido los empates producidos por la pandemia. De esta manera, indica que la titulación y riego son los dos ejes claves en dicha coyuntura para que puedan sacar adelante la situación crítica que está teniendo la agricultura en el país, siendo importantes los títulos, debido a que sin títulos los agricultores

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ABRAHAM P. ROJAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

Abon. Ana María García Capucho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL JUNÍN  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



no pueden acceder a créditos tan anunciados por el ejecutivo nacional y que en la Región Junín son de muy poca cantidad de agricultores que tienen acceso al sistema financiero.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:**

1. Señala que el fomentar el tema de titulación es importante, además pone de conocimiento que en Chanchamayo entregaron títulos y tuvieron problemas y con dicha experiencia a la fecha deberían hacer un trabajo diferente con la finalidad de que a futuro las poblaciones no tengan problemas. Pregunta. ¿Qué estrategias están optando para que orienten dicho tema?

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:**

1. Felicita al Director Regional de Agricultura por todo el trabajo que va realizando en toda la Región Junín. Pregunta. ¿El presupuesto mencionado por el funcionario es parte de la gestión sí o no? ¿En los años restantes de su gestión, cuantos títulos podrán entregar de parte de su dirección?
2. Segundo, en cuanto a las comunidades nativas, si bien es cierto fue testigo que dieron títulos en la Provincia de Satipo. ¿En dicho presupuesto vertido por el director está incluido para las comunidades nativas?

**CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA:**

1. Pregunta. ¿Titularán solo en la Selva o demás provincias de la Región Junín? Cabe mencionar que existen muchas provincias que están sin titular.

**CONSEJERO DELEGADO:** Indica que existe todo un expediente completo sobre dicho proyecto, el cual pide que confirme el funcionario presente, y si fuese el caso de que existiese, indica que no ha sido incluido en la agenda Junín por haber tenido algunas observaciones, ¿Cuáles fueron esas observaciones por el cual no aceptaron dicho proyecto?

**DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA: (ING. ULISES PANEZ BERAUN)**

Menciona que la Dirección Regional de Agricultura cuenta con un presupuesto anual para que titulen mil predios siendo que titular un predio le cuesta al estado aproximadamente mil soles ya que son cálculos que fueron trabajados por más de ocho o nueve años atrás a partir de transferencias de funciones a través del trabajo de saneamiento físico legal a los gobiernos regionales no solo de Junín sino de todos los gobiernos regionales a través de las direcciones regionales de agricultura en el país ejerciendo esta función de titular predios rurales para que titulen comunidades nativas y campesinas. Asimismo, en estos cuatro años de gestión solamente podrían titular cuatro mil predios y un promedio de treinta comunidades (comunidades campesinas y nativas), también señalo que la brecha que cuentan es para cien mil predios por titular en el departamento de Junín tanto Sierra y Selva siendo totalmente corto el presupuesto para que puedan cerrar las brechas y apoyen la demanda de muchas localidades y agricultores, es por ello que plantean como alternativa un proyecto de inversión que tiene todos los requisitos que se requieren para que puedan acceder a financiamientos, lamentablemente les falta la

GC GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ABRAHAM ROJAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Cordova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



voluntad política al ejecutivo nacional y apoyo de congresistas para que respalden la prioridad de dicho proyecto a fin de que puedan sanear los territorios de los agricultores.

Respecto a la interrogante del Consejero Jesús Ever Lara Guerra, indica que el proyecto involucra a las nueve provincias y todos los distritos de la Región Junín. De otro lado respecto a la incorporación de la agenda Junín, por parte de dicha dirección han remitido la información con el tiempo necesario y oportuno a los superiores jerárquicos igualmente en su momento cursaron cartas al Ministro de Agricultura a través de la gobernación regional para que puedan considerar del presupuesto que tienen como pliego nacional la posibilidad de que puedan financiar dicho proyecto importante, aclarando que el proyecto que presentarán es más ambicioso a diferencia de los proyectos del Cusco y San Martín; por lo que consideran necesario que el Consejo Regional respalde dicho proyecto para que logren conseguir el presupuesto necesario para que impulsen la titulación de predios y continúen el trabajo de saneamiento de todas las comunidades campesinas y nativas.

**CONSEJERO DELEGADO:** Indica que realizó una pregunta, indicando que si se encuentra en expediente dicho proyecto y en su momento el Sub Gerente Regional de Estudios del Gobierno Regional señaló que el expediente todavía contaba con observaciones motivo por el cual no fue considerado en la Agenda Junín. Pregunta. ¿Cuáles fueron las observaciones más resaltantes que deberían superar para que el expediente quede listo y en base a ello agilicen el trabajo de la mejor manera?

**DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA: (ING. ULISES PANEZ BERAUN)**

Menciona que existe un error sobre la información que maneja el Sub Gerente de Estudios, ya que el proyecto con expediente técnico que tiene observaciones es un proyecto de riego del Distrito de Sapallanga por el monto de sesenta millones, pero el proyecto de titulación no tiene ninguna observación el cual se produjo una mala información.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:**

1. Aduce que el Director solicitó que generen una ordenanza regional, el cual sugiere que dicho tema pase a la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario a fin de que puedan trabajar con el apoyo de la dirección y de esta manera evalúen la aprobación mediante un acuerdo regional.

**CONSEJERO DELEGADO:** Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en encargar a la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario a fin de que puedan consolidar una ordenanza que declare de interés regional el proyecto de titulación o saneamiento de predios rurales.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor: UNANIMIDAD

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo.

REPÚBLICA DEL PERÚ  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ALBERTO ROJAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María C. Lara Cepichito  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ABIMARCOS STICSE  
CONSEJERO DELEGADO

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLAQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 393-2020-GRJCR**

**ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR,** a la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario, a fin de que puedan consolidar una ordenanza que declare de interés regional el proyecto de titulación o saneamiento de predios rurales.

**CONSEJERO DELEGADO:** Pide a la Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Indica que el representante estuvo presente en la plataforma, sin embargo, se desconectó y en el acto se comunicará con el mismo para que brinde su participación.

**CONSEJERO DELEGADO:** Sugiere pasar al siguiente tema para que agilicen la reunión y sería bajo un acuerdo regional. Pide a la Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:**

1. Sugiere que si no está presente la persona que expondrá, automáticamente deberían pasar al siguiente punto de agenda, y si fuese el caso de que se presente en la sesión recién en ese momento debería someterse a votación.

**CONSEJERO DELEGADO:** Habiendo dos propuestas, siendo las siguientes: 1) Sugiere pasar al siguiente tema para que agilicen la reunión, 2) Sugiere que si no está presente la persona que expondrá, automáticamente deberían pasar al siguiente punto de agenda, y si fuese el caso de que se presente en la sesión recién en ese momento debería someterse a votación.

Abril María Celi de Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en adelantar los puntos de agenda, a fin de que agilicen la presente sesión de consejo.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales a favor de que propuesta se encuentran:

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLEN:** Señala que está de acuerdo con la propuesta del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo con la propuesta del Consejero Abimael Rojas Ticse.

**CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO:** Señala que está de acuerdo con la propuesta del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo con la propuesta del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo con la propuesta del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo con la propuesta del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo con la propuesta del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo con la propuesta del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

**CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo con la propuesta del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo con la propuesta del Consejero Abimael Rojas Ticse.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo con la propuesta del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 394-2020-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR, el orden automático para la exposición de los funcionarios citados, y si fuese el caso de que el funcionario no está y se presente a la hora recién en ese momento debería someterse a votación su participación, a fin de que se agilice la sesión programada.

**CONSEJERO DELEGADO:** Pide a la Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ABIMAE L ROJAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

Abimael Rojas Ticse  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**QUINTO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACIÓN DE PEDIDOS, PEDIDO DE LA CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA, A FIN DE QUE EXPONGA SOBRE LA IDEA DE PROYECTO PARA QUE APOYE A LOS PRODUCTORES DE FLORES DE LA REGIÓN JUNÍN.**

**CONSEJERO DELEGADO:** Concede 05 min a la Consejera a fin de que exponga ante el pleno de consejo sobre el tema vertido.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Primero, indica que existe un Proyecto con Código N° 137307 que es el tema de mejoramiento de servicios de capacidades técnicas y productivas de los productores de flores de las cuatro provincias de la Región Junín, de esta manera, dicho requerimiento lo realizan a través de los hermanos agricultores que en esta cuarentena son los más afectados, el cual pone como antecedente que el Perú cuenta con grandes fortalezas para el desarrollo de la Floricultura de manera sostenible y a largo plazo teniendo un clima tropical para el cultivo de diferentes variedades de flores, además de poseer grandes territorios y veintitrés zonas montañosas y vasta experiencia de agricultura demostrando que podrían aprovechar áreas que no sean necesariamente planas, por otro lado existe una gran cantidad dedicada a la agricultura y está debidamente dedicada y capacitada para el cultivo de flores, semillas y follajes el cual podrían impulsar en el desarrollo de la Floricultura en el Perú ya que principalmente necesitan y usan la mano de obra calificada.
2. Asimismo, la apertura de los mercados internacionales por medio de diferentes tratados facilita e impulsa la exportación de flores lo que repercute el incremento de la producción nacional, además, siendo una cadena productiva importante dio a conocer por medio del WhatsApp del Consejo Regional sobre la presentación de la Región Junín que lo trabajo directamente el Ministerio de Agricultura el cual nueve mil cuatrocientos millones de dolores fueron por el valor del comercio mundial en el tema de flores, en este año aproximadamente 70 países presentaron un déficit. De la misma manera, recordarles que el Perú ocupa el puesto número 38 con menos del 0.1% del total de las exportaciones, pero tienen la capacidad en el terreno agrícola de que hagan la cadena productiva, recordándoles que dentro del Perú los departamentos de Ancash, Junín y Lima son los únicos que desarrollan esta actividad de Floricultura, siendo que el Perú es uno de los países del mundo que cuenta con una mega diversidad genética con climas variados, sin embargo realizan los cultivos en algunas zonas pero lamentablemente el país no goza de la compatibilidad si no tienen el apoyo del gobierno si comparan con la producción de flores con otras producciones agrícolas el sector de flores tiene el 1.18% de participación en toda la cadena productiva.

CONSEJO REGIONAL JUNÍN  
ABIMEL PROJASTICSE  
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Cora, a Capucho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



3. De la misma manera, el Gobierno Regional Junín tiene como competencia constitucional dentro del marco de la Ley 27867 promover y regular actividades y/o servicios en materia de agricultura, pesquería, industria, agroindustria, comercio, turismo, minería, energía, viabilidad, comunicaciones, salud y medio ambiente conforme a ley teniendo como funciones específicas mediante la gerencia de Desarrollo Económico ejercer las funciones específicas regionales en el sector de industria, comercio, turismo, artesanía, pesquería, minería, energía e hidrocarburos de agricultura, de esta manera, la transformación de las flores es uno de los puntos que preocupa a los Floricultores ya que existe el campo de transformación de esta materia prima para los perfumes y tiene que ser dentro de dicha cadena productiva.
4. De la misma manera, pone de conocimiento que los productores de flores han sido afectados fuertemente a consecuencia de la pandemia, por lo que en este caso proponen elaborar dicho proyecto de inversión pública en beneficio de ellos, dicho proyecto ya fue emitido mediante Reporte N° 192-2020-GRJ/DRA al Gobernador Regional siendo que dicho proyecto no solo beneficiara a la Provincia de Tarma más por el contrario el proyecto incluye a cuatro provincias que son Tarma, Concepción, Chupaca y Huancayo debido a que son sectores que están fomentando el crecimiento lo cual requieren que el área de Planificación y la Comisión de Desarrollo Agrario tomen como punto este tema para que den la prioridad correspondiente para que pase de ser una idea y sea realidad y mediante ello elaboren el expediente completo.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:**

1. Señala que los sectores de flores fueron seriamente afectados a nivel nacional, el cual sería importante que el Consejo Regional apoye el proyecto encaminado en beneficio de los Floricultores, el cual sugiere que pase a una comisión para que sea evaluado y próximamente lo traten y si fuese el caso mediante un acuerdo regional se apruebe dicho proyecto.

**CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA:**

1. Indica que en el tema del comercio de flores ha disminuido, sin embargo, por ciertas fechas costumbristas se nota el incremento del precio de las flores, por lo que estaría faltando el tema del transporte en las diferentes provincias, ya que si piensan en una sola provincia que sería Tarma están equivocados.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Felicita a la Consejera Tatiana Arias por la propuesta vertida, si bien es cierto uno de los sectores más golpeados dentro de la pandemia fueron los floricultores, sin embargo, deben entender que no solo se da en la Provincia de Tarma sino a nivel de toda la Región Junín y que mejor oportunidad de que impulsen dicho proyecto, el cual sugiere que dicho tema pase a la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario para que puedan empezar a trabajar dentro del tema del expediente o etapa de pre inversión y ejecución.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ABIMIL ROJAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Galván Capucho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



**CONSEJERO DELEGADO:** Indica que en su exposición la consejera vertió que dicho proyecto ya fue remitido al despacho de gobernación solicitando el presupuesto para los estudios de pre inversión. ¿Cuál es la intención de que dicho tema pase a la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario?, siendo que sería conveniente recomendar la atención de dicho documento.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Primero, aclara que no se trata de los floricultores de la Provincia de Tarma, sino darle un valor agregado a una cadena productiva que en el marco internacional están teniendo grandes ingresos no solo para el que lo produce sino a nivel nacional, siendo Colombia uno de los países que existe mucha deficiencia de agua y es el segundo productor de flores a nivel mundial, por lo que los floricultores de la Provincia de Tarma tuvieron la oportunidad de que realicen una pasantía en Colombia y vieron que efectivamente la Región Junín tienen la capacidad de realizar este tipo de producción y sobre todo hacer el mejoramiento de la producción para que vean un tema de exportación, el cual sería una cadena productiva como por ejemplo la cadena productiva del Bambú que tiene sus escalas correspondientes y dentro del marco internacional están viendo que uno de las cadenas productivas con mayor ganancia. Asimismo, indica que no es solo un proyecto de que puedan satisfacer solamente a una Provincia sino a cuatro como ya lo mencionó, lamentablemente no cuentan con el soporte directamente del Gobierno Local y Regional es por ello que fue la necesidad de que generen dicho proyecto.
2. En cuanto a la interrogante que hizo el Consejero Delegado, indica que son dos propuestas, primero, exhortar al Gobernador Regional que valide y verifique mediante sus áreas correspondientes la importancia de poder activar dicha cadena productiva que ayudaría a muchos de los agricultores que tengan una alternativa de cadena productiva ya que conocen que dentro de los mercados existen productos que a veces tienen bajos ingresos y en ciertas temporadas altos ingresos esto refiriéndose a una capacidad de exportación, por el cual solicita al pleno de consejo que apruebe una exhortación al gobernador regional para que puedan buscar los recursos necesarios para que elaboren el expediente de esta idea del proyecto en mención. Y el otro en referencia de las comisiones, indica que en reiteradas veces vertió que los que tendrían que hacer la evaluación si hay o no algún presupuesto para que atiendan alguna necesidad es la Comisión Permanente de Presupuesto y Planeamiento del Consejo Regional.

**CONSEJERO DELEGADO:** Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en exhortar al Gobernador Regional evaluar la idea de proyecto sobre el mejoramiento de servicios de capacidad técnica y productiva de los floricultores de las provincias de Tarma, Concepción, Chupaca y Huancayo de la Región Junín.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ABIGAIL ROSAS FIGUEROA  
CONSEJERA DELEGADA

Abog. Ana María C. Va Capucho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



Votos a favor: UNANIMIDAD

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 395-2020-GR/JCR**

**ARTÍCULO PRIMERO:** EXHORTAR, al Gobernador Regional a fin de que evalúe la idea de proyecto emitido por la Dirección Regional de Agricultura, sobre el mejoramiento de servicios de capacidad técnica y productivas de los floricultores de la Provincia de Tarma, Concepción, Chupaca y Huancayo - Región Junín.

**CONSEJERO DELEGADO:** Indica que existe otro pedido formulado por parte de la Consejera Tatiana Arias Espinoza.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Indica que deberían tener un poco más de cuidado ya que es una idea de inversión, además deberán formular una ficha técnica del proyecto de inversión, por lo que la Comisión Permanente a encargarse no tiene facultades para que evalúen proyectos de inversión en ideas, siendo que estarían yéndose más allá de las facultades de una comisión permanente, salvo que tengan toda una documentación o sustento técnico, posterior cuando ya el ejecutivo decida la importancia que tenga el proyecto y haga un ajuste del presupuesto de que no llegaran a utilizar y puedan traspasar para que den inicio a la formulación del perfil.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Indica que retira el pedido formulado, debido a que aún el ejecutivo no da una respuesta.

**CONSEJERO DELEGADO:** Pide a la Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ALCALDE ROJAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

Abog. ...  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**SEXTO PUNTO: PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE MÚSICOS DE LA PROVINCIA DE TARMA - PROFESOR PAUL ARCOS DE LA CRUZ SOBRE SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTO A FAVOR DE LOS MUSICOS DE LA REGIÓN JUNÍN.**

**CONSEJERO DELEGADO:** Concede 05 min al representante de músicos a fin de que exponga ante este pleno de consejo.

**PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE MÚSICOS DE LA PROVINCIA DE TARMA: (PROFESOR PAUL ARCOS DE LA CRUZ)**

Saluda al pleno y expone.

Menciona que los artistas y músicos del Perú están atravesando tiempos muy difíciles a efectos de la pandemia del Covid-19, siendo que son el rubro más afectados y no están considerados en ninguna etapa de reactivación de actividad económica del país, además el Gobierno otorgó cincuenta millones de soles para los artistas y músicos del país lo cual el Ministerio de Cultura mediante Decreto de Urgencia N° 058 que fue muy cuestionada en su momento realizó las líneas de apoyo de cultura mencionado dinero fue dividido para la cultura material y la cultura inmaterial y solamente diez millones correspondió a los artistas y músicos del país de los cuales el 60% destinaron para la Ciudad de Lima y el 40% solo cuatro millones destinaron para el total de las veinticuatro regiones del país, siendo un monto totalmente insuficiente que no beneficia ni al 10% de la población artístico musical del país en especial para la Región Junín.

Asimismo, respecto al Qaliwarma, así como algunos gobiernos locales como es la Municipalidad Provincial de Tarma en coordinación con la Asociación de músicos y artistas Tarmaños presentaron una solicitud para que obtengan víveres por parte de Qaliwarma lo cual ya pasaron tres meses y medio y no tienen respuesta alguna indicando Qaliwarma de la Región Junín que están dando prioridad a otras instancias y no a músicos ni artistas de la región, es por ello que los hermanos artistas y músicos del Perú en especial de la Región Junín se ven obligados a salir a tocar en pequeños grupos para que lleven un pan a su mesa familiar exponiendo su salud y en algunos casos sufriendo el maltrato y abuso de autoridad por parte de la Policía Nacional del Perú. De esta manera hace presente que los artistas y músicos de la Región Junín y del Perú son una parte muy importante del engranaje socio económico del país que, a través de las manifestaciones culturales, fiestas patronales y populares y otros promueven el turismo, transporte, comercio y agricultura, ingreso para los gobiernos locales y demás.

También, indica que los artistas y músicos son la cultura viva del país en especial de la Región Junín que son una región pluricultural que en estos momentos están perdiendo valores porque muchos artistas y músicos están dedicándose a otras cosas mas no a su profesión o dedicación, por lo expuesto hasta el momento ninguna autoridad local ni regional se han manifestado al respecto tampoco han

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ABIMEL P. BOJAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Angélica Cardona Capuchio  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



recibido ningún tipo de ayuda, es por ello que pide que su voz sea escuchada y considerada en representación de todos los hermanos artistas y músicos del Perú en especial de la Región Junín, el cual deberían realizar como Consejo Regional un pronunciamiento en forma de apoyo.

**CONSEJERO DELEGADO:** Indica que existe un pedido puntual por parte del Maestro Paul Arcos el cual solicita un pronunciamiento del consejo frente a la problemática que expuso el mencionado maestro, el cual sugiere que dicho tema sea trasladado a la Comisión Permanente de Educación y Cultura a fin de que puedan realizar el pronunciamiento en coordinación con el Representante de músicos de la Provincia de Tarma.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:**

1. Señala que en la presente sesión se encuentra otro representante músico, asimismo tuvo reuniones con diferentes músicos que se encuentran preocupados y están exponiéndose a salir a las calles por el tema de la pandemia, siendo un rubro muy afectado a nivel nacional. Además, sería importante que el maestro ponga de conocimiento sobre la propuesta presentada al Congreso de la Republica.
2. Asimismo, indica que sería conveniente que trabajen en conjunto y no sería conveniente que trabajen cada uno por su lado sino en coordinación con todos los representantes músicos de la Región Junín.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:**

1. Pregunta. ¿Cuentan con alguna representación regional? ¿Cuentan con el pronunciamiento para que puedan aprobarlo en la presente sesión?
2. De la misma manera felicita la preocupación del maestro.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Aduce que frente al problema expresa su solidaridad a los hermanos que están pasando momentos difíciles y como Consejo Regional no pueden ser ajenos, además existe una preocupación de unidad por parte de todos los Consejeros Regionales, el cual sería pertinente que como consejo regional realicen un pronunciamiento en apoyo de todos los músicos de la Región Junín.

**PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE MÚSICOS DE LA PROVINCIA DE TARMA: (PROFESOR PAUL ARCOS DE LA CRUZ)**

Primero, respecto a la coordinación nacional, en la Región Junín están afiliados a una Asociación Nacional denominado Asociación Peruana del Arte y afines de carácter nacional, el cual están coordinando con la asociación de la Provincia de Chanchamayo, el Colectivo de la Provincia Yauli - La Oroya, Asociación de Músicos de la Provincia de Chupaca y también con el colectivo que han formado en la Provincia de Jauja, de otro lado con los hermanos de la Provincia de Huancayo estuvieron trabajando inicialmente el cual tiene conocimiento que ellos se presentaron al Congreso de la

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ABRAHAM P. ROJAS-TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

Abogada María Saranova Capucio  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



Republica, pero por parte de las provincias mencionadas han logrado una unidad que es el primer titular coordinador – Profesor Elías Ruíz Olano que representa a las provincias mencionadas, además están realizando gestiones a través del Ministerio de Cultura en presencia del Director de Industrias Culturales - Señor Santiago Alfaro haciendo llegar todas sus necesidades e inquietudes para que lleguen a través de ellos al Congreso de la Republica. Existe una Asociación General que representa a quince regiones, el cual está considerado la Región Junín y representado por las provincias mencionadas.

Segundo, en cuanto a la coordinación, indica que estuvieron coordinando con los hermanos de la Provincia de Huancayo, pero ellos por su parte se presentaron al congreso e hicieron un petitorio, el cual más adelante coordinarían para que trabajen conjuntamente ya que se trata de que se unan para que trabajen de manera coordinada en favor de los músicos y artistas de la Región Junín.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:**

1. Indica que tienen en claro que no están en estación de pedidos, sin embargo, es un tema muy importante el cual necesitan del apoyo de las autoridades.
2. De otro lado, sería importante escuchar al representante de músicos de la Provincia de Huancayo que se encuentra presente en la presente sesión de consejo.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Señala que, por un tema de cuestión de orden, si bien es cierto el Consejero Jorge Buendía indicó que no pueden desnaturalizar el proceso de la sesión de consejo, el cual en su momento hubiese pedido la participación del mismo. Por lo que el pronunciamiento en apoyo de los músicos y artistas será para toda la Región Junín sin excepción alguna.

**CONSEJERO DELEGADO:** Indica que existe un pedido específico, el cual recomendó que trasladen a la Comisión Permanente de Educación y Cultura a fin de que puedan desarrollar dicho pronunciamiento y eleven al Gobierno Central.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:**

1. Señala que las nueve provincias están viviendo días lamentables a consecuencia del tema del Covid – 19, el cual todos los representantes de cada provincia de la Región Junín tienen que trabajar en unión para que obtengan una respuesta final sobre el objetivo.

**CONSEJERO DELEGADO:** Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en encargar a la Comisión Permanente de Educación y Cultura la evaluación de la elaboración de un pronunciamiento a favor de los músicos y artistas de la Región Junín.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no.

Votos a favor: UNANIMIDAD

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
 CONSEJO REGIONAL  
 ARMANDO ROJAS TICSE  
 CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Corbero Capucho  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
 CONSEJO REGIONAL  
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA XIMENA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 396-2020-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO:** ENCARGAR, a la Comisión Permanente de Educación y Cultura la evaluación de la elaboración de un pronunciamiento de apoyo a favor de los músicos y artistas de la Región Junín, debido a la necesidad que afrontan actualmente por la pandemia del Covid 19.

**CONSEJERO DELEGADO:** Pide a la Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda.

.....

**SEPTIMO PUNTO: INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL RESPECTO AL PLAN DE ACTIVIDADES DEL BICENTENARIO DE LA REGIÓN JUNÍN.**

**CONSEJERO DELEGADO:** Concede 05 min al funcionario para que brinde su informe respectivo.

**GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL: (LIC. ALAIN MUNARRIZ ESCOBAR)**

Saluda al pleno y expone.

Menciona que como Gerencia de Desarrollo Social tienen la secretaria técnica para que velen y organicen la agenda de conmemoración del bicentenario de la Independencia de Junín - Región Junín,

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
 CONSEJO REGIONAL  
 ABIMEL PROHASTICA  
 CONSEJERA REGIONAL

Abog. Ana María Espinoza Capulicho  
 SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
 CONSEJO REGIONAL  
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ALCALDE P. ROJAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

dicha agenda tiene la finalidad de promover la conmemoración del bicentenario de la independencia del Perú a través de conmemorativos académicos y culturales que dan relevancia y honren a estas fechas históricas, en el mes de agosto cuando dicho funcionario asume la gerencia con Oficio Múltiple N° 165-2020 realizan la invitación al taller de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades en el marco de la comisión de Bicentenario de la Región Junín a todas las provincias, asimismo en el mes de setiembre con Oficio Múltiple N° 43-2020 solicitaron la actualización o ratificación de la agenda o bicentenario del año 2020 al 2021, en el mes de octubre recepcionan las agendas provinciales, en este caso están hablando de las nueve provincias, en tal sentido como Gerencia de Desarrollo Social están consolidando primero las actividades de las agendas también están recepcionando las obras que están considerando cada provincia. De la misma manera, informa que no tiene muchos alcances de la Provincia de Satipo, pero si están articulando el trabajo una vez recopilado solicitaron información sincerada a estudios y proyectos sobre los obras de gran envergadura regional el cual elaboraron la nueva agenda regional en coordinación con la Dirección Desconcentrada de Cultura Junín, en tal sentido ya tienen todas las actividades y propuestas de las obras de las nueve provincias y como Gobierno Regional van aprobar bajo una Resolución Ejecutiva Regional la agenda actualizada y una vez que tengon aprobada la resolución realizaran la difusión correspondiente.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Indica que sería pertinente que el funcionario alcance toda la información vertida por su persona a los miembros del consejo, a fin de que conozcan todos los proyectos que se desarrollaran en cada una de las provincias siendo datos importantes que necesitan saber y den a conocer a su población.

**CONSEJERO DELEGADO:** Señala que participó en la reunión en presencia de diferentes funcionarios del Gobierno Regional Junín, el cual no le quedó claro y consulta que cuando pidieron la actualización del bicentenario dieron a entender que el proyecto bicentenario está solicitando dicha actualización en vista que existe muchas actividades y también proyectos que se habían considerado en el anterior plan que no podrán desarrollarse para julio del año 2021, por ello mismo ellos consideraban de que cada provincia, distritos y la región considere obras con sus propios recursos al año 2021 a fin de que se puedan inaugurar en homenaje del bicentenario de la independencia. Pregunta ¿Fueron trabajando por dichos rumbos ya mencionados o utilizaron otros medios de trabajo?

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Aduce que las actividades más próximas se darán en las Provincias de Jauja y Tarma, en todo caso para que el funcionario no se explaye en explicar sobre la situación de las nueve provincias, sugiere que explique de manera precisa el tema de las dos provincias en mención.

**GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL: (LIC. ALAIN MUNARRIZ ESCOBAR)**

Primero, respecto a la interrogante del Consejero Delegado indica que en el tema de ejecución presupuestalmente se nota en cada ejecutora, en este caso el Gobierno Regional ejecuta el mismo

Abog. Ana María Concha Sapancho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



presupuesto como también las mismas provincias con su propio presupuesto siendo que no existe un presupuesto adicional para el bicentenario, en tal sentido han tenido reuniones con el MEF en este caso sí podrían darse mediante reuniones conjuntamente a solicitud del Gobierno Regional.

Segundo, en cuanto a la pregunta de la Consejera Tatiana Arias, señala que tiene la solicitud para que puedan incorporar a esta agenda del alcalde de la Provincia de Tarma que en el mes de noviembre del año 2020 por el segundo congreso de historiadores tenían actividades programadas, sin embargo, no están considerando ninguna obra en la presente actualización, siendo que por fechas están programadas diferentes actividades ya sean de artes o culturales.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:**

1. Sugiere que dichas actividades deberían ser promovidas y difundidas por medio de las redes sociales, ya que muchas veces cuando están próximos a realizarse dichos eventos existen las improvisaciones, aclarando que el tema del bicentenario lo vieron programado incluso desde el año 2017.
2. Asimismo, todas las programaciones de las actividades a desarrollarse deberían hacer llegar a los miembros del Consejo Regional para su conocimiento.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Señala que dentro del ámbito local cada municipalidad y gobierno local tiene sus propias actividades, siendo que deberían ver la manera de cómo el Gobierno Regional se inserta a dichas actividades, coincidiendo con lo vertido por el Consejero David Eslado el cual a estas alturas el Gobierno Regional ya deberían estar publicando mediante sus redes todas a las actividades en marco del bicentenario el cual hasta el momento no se dio dicha iniciativa.
2. Asimismo, en cuanto a las obras de impacto en la agenda del bicentenario, indica que converso con la encargada de la oficina de desarrollo social que está viendo el tema del bicentenario el cual le indicaron que ya habían enviado a través de la oficina descentralizada de cultura la solicitud al área de obras para que les indiquen de cuales era las obras de gran envergadura que iban a realizarse dentro de cada una de las provincias en mención, lamentablemente solo habían enviado un documento para que promuevan dicha actividad debido a que estaban a puertas del evento.

**CONSEJERO DELEGADO:** Indica que en el mes de octubre asistió a una reunión que propicio el club provincial de hijos residenciales en la ciudad de Lima con los representantes del proyecto bicentenario, precisando que se encuentran en un proceso de actualización del plan y que deberían culminar la quincena del mes de noviembre del año en curso, siendo que el Gobierno Regional en los próximos días debería estar actualizando todo el plan, por lo que sería conveniente que puntualice sobre las actualizaciones que están remitiendo al Gobierno Regional para que sean considerados en este nuevo plan actualizado.

**GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL: (LIC. ALAIN MUNARRIZ ESCOBAR)**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
 CONSEJO REGIONAL  
 ABRAHAM ROJAS TICSE  
 CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Córdova Capucho  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
 CONSEJO REGIONAL  
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



Primero, indica que el tema del proyecto está viéndolo la Gerencia de Desarrollo Social como secretario técnico y el otro vertido lo está llevando la Gerencia de Infraestructura (obras de gran envergadura) básicamente lo están llevando aparte siendo diferentes de las obras de gran envergadura por parte de la Gerencia de Desarrollo Social.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:**

1. Indica que cuando citan a los funcionarios piden información documentada, por lo que pide que el funcionario remita a los Consejeros Regionales toda la información vertida por su persona.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Aduce que sería conveniente que el funcionario debería alcanzar la documentación debida al pleno de consejo regional, a fin de que tomen conocimiento.

**CONSEJERO DELEGADO:** Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en solicitar a la Gerencia de Desarrollo Social remitir la información a Consejo Regional sobre el Plan Bicentenario de la Independencia del Perú de la Región Junín, a fin de que tomen conocimientos los mismos.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Aduce que en el oficio señala que la exposición debería ser de manera documentada y verbal. Por lo que el acuerdo sería regularizar la documentación en un plazo de 72 horas por ser de carácter de urgencia, ya que fue solicitado en el oficio de la convocatoria que adjunto documentación sobre su informe a tratar.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:**

1. Señala que está de acuerdo con lo vertido por la Secretaria Ejecutiva.

**CONSEJERO DELEGADO:** Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en que la Gerencia de Desarrollo Social regularice enviando información escrita al Pleno de Consejo Regional en un plazo de 72 horas sobre el Plan Bicentenario de la Independencia de Perú de la Región Junín, a fin de que tomen conocimientos los mismos.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no.

Votos a favor: UNANIMIDAD

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERA XIMENA LÓPEZ CASTRO:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ABRAHAM ROMAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

MARIA CORDOVA CAPUCHO  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 397-2020-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR**, a la Gerencia Regional de Desarrollo Social remitir la información al Pleno de Consejo Regional en un plazo de 72 horas, sobre el Plan Bicentenario de la Independencia del Perú de la Región Junín, a fin de que tomen conocimientos los mismos.

**CONSEJERO DELEGADO**: Pide a la Secretaría Ejecutiva el siguiente punto de agenda.

**OCTAVO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACIÓN DE PEDIDOS, PEDIDO FORMULADO POR LA CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA, PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO DE BICENTENARIO DE LA PROVINCIA DE TARMA – SEÑOR ERICK AGREDA RODULFO**

**CONSEJERO DELEGADO**: Concede 05 min al representante en mención a fin de que exponga ante este pleno de consejo.

**REPRESENTANTE DEL GRUPO DE BICENTENARIO DE LA PROVINCIA DE TARMA: (SEÑOR ERICK AGREDA RODULFO)**

Saluda al pleno y expone.

Menciona que su propuesta como Provincia de Tarma es básicamente en trabajar en conjunto sobre todo con las diferentes provincias de la Región Junín, ya que el día 28 de noviembre del año en curso están celebrando el bicentenario de independencia, históricamente la provincia de Tarma era la sede de la intendencia en aquel entonces virreinal que abarcaba los actuales departamentos (Junín, Cerro de Pasco) siendo que como departamento de Junín sería interesante reivindicar estos hechos históricos ya que la Provincia de Tarma proclaman y declaran una independencia es por ello que hicieron un trabajo con el profesor Montoya historiador de la Universidad Mayor de San Marcos el cual ha escrito un libro

Ing. Ernesto Capucho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
COMITÉ ADHOC REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



denominado "Primer Gobierno Patriota del Perú" en este caso Tarma el 28 de noviembre de 1820 efectivamente proclama su independencia y declaran un primer gobierno proclamando a Francisco Paulo O. como primer gobernador de la intendencia y posterior a ello pasa a ser la Provincia de Tarma, después de ello en base a los ámbitos geográficos y políticos el apoyo de reivindicar la Región Junín como cuna de la libertad. Por lo que sería importante que todos se unan y el libro lo mandará por medio de la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza para que cada uno de los Consejeros lo tenga.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
 CONSEJO REGIONAL  
 TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA  
 CONSEJERA DELEGADA

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Indica que por un tema de tiempo el día 02 de noviembre ingresaron el Oficio N° 028 -2020 de alcaldía de la Municipalidad Provincial de Tarma solicitando al Gobernador Regional de que realicen un reconocimiento a la Provincia de Tarma por el tema histórico que menciona el Sr. Agreda en cumplimiento de sus doscientos años de su intendencia como primer Gobierno Patriota del Perú, el cual dicho tema será discutido y debatido el día 17 de noviembre del año en curso que ya estaría a puertas de que generen el reconocimiento, por lo tanto solicita al Consejo Regional evaluar este reconocimiento en base al sustento histórico que llegara al Consejo Regional, siendo pertinente que dicho tema pase a la Comisión Permanente de Educación y Cultura para que generen el reconocimiento debido.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:**

1. Aduce que cuanto estuvo en la Provincia de Tarma le comentaron sobre dicho tema el cual sería necesario que aclare el señor Rodulfo que muchos departamentos del Perú se atribuyen el tema del Bicentenario y la proclamación de la Independencia, sin embargo, le mencionaron que la Provincia de Tarma tienen documentos fehacientes. Pregunta. ¿La Provincia de Tarma cuenta con todos los documentos necesarios para que sea realizado el reconocimiento debido?

**REPRESENTANTE DEL GRUPO DE BICENTENARIO DE LA PROVINCIA DE TARMA: (SEÑOR ERICK AGREDA RODULFO)**

Menciona que la Provincia de Tarma cuenta con un Acta que se encuentra en custodia del Ministerio de Cultura en la Biblioteca Nacional, siendo que cuentan con una copia de dicha acta la cual también se encuentra en el libro reciente del Profesor Montoya mencionando todo el proceso y muy aparte de ello se encuentra el bando que enviaron a las diferentes ciudades que eran intendencias de Tarma, por lo que si cuentan con la documentación debida con una base histórica la cual es totalmente valida.

**CONSEJERO DELEGADO:** Indica que existe un pedido formulado por parte de la Consejera Tatiana Arias el cual podría encaminarse delegando a la Comisión Permanente de Educación y Cultura para que evalúen la elaboración de un reconocimiento formulado por el señor Erick Agreda.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:**

AUG. ANDRÉS M. CARSTEN  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



1. Aduce que como están inmersas varias provincias no solo Tarma, sugiere que sería conveniente que pasen ya a la Comisión en mención e incluyan a todas las provincias de la Región Junín.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Efectivamente lo que sugiere el Consejero David Eslado es importante, sin embargo, lo que amerita la documentación que llegara a Consejo Regional es debido a que la Provincia de Tarma fue declarado la primera intendencia dentro de la historia y está contemplada con la documentación necesaria.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Indica que a través de su persona quiere confirmar si el documento que pide el reconocimiento ha sido presentado al Consejo Regional.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Señala que la documentación lo derivaron a Gobernación y de seguro recién lo pasaran a la Oficina de Consejo Regional, pero por el tiempo el tema entraría a sesión el día 17 de noviembre del año en curso.

**CONSEJERO DELEGADO:** Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en encargar a la Comisión Permanente de Educación y Cultura la evaluación del reconocimiento solicitado por el Sr. Erick Agredo Rodulfo.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no.

Votos a favor: UNANIMIDAD

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERA XIMENA LÓPEZ CASTRO:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
 CONSEJO REGIONAL  
 ABEL P. ROJAS TICSE  
 CONSEJERO DELEGADO

Abg. Angélica Capucho  
 SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
 CONSEJO REGIONAL  
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 398-2020-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR**, a la Comisión Permanente de Educación y Cultura la evaluación del reconocimiento referido a la primera intendencia de la Provincia de Tarma dentro del Plan Bicentenario de la Región Junín.

**CONSEJERO DELEGADO:** Indica que existe otro pedido formulado por el Consejero David Eslado Vargas el cual deberían tener en cuenta lo vertido por la Secretaria Ejecutiva, en este caso no habría documentación alguna para que la comisión trabaje en ello.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:**

1. Señala que su participación no solo va en representación de la Provincia de Jauja sino de las nueve provincias que honoríficamente lucharon por la independencia de la República el cual urge la intervención de parte de la Dirección Regional de Educación para que no solo sea considerado la Provincia de Tarma sino las demás provincias.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Menciona que efectivamente suena justo el pedido formulado por parte del Consejero David Eslado, sin embargo, la comisión no trabajaría solo por lo vertido en dicha sesión, sugiriendo encargar a cada uno de los Consejeros que alcancen la documentación pertinente para dicha evaluación.

**CONSEJERO DELEGADO:** Indica que con la precisión aportada por parte de la Secretaria Ejecutiva de que los Consejeros de cada provincia realicen las coordinaciones y entrega documentaria a fin de que obtengan reconocimientos de hechos históricos que se hayan dado frente a este proceso de independencia.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:**

1. De manera sugerencial indica que por parte de la Gerencia de Desarrollo Social oficie a las diferentes provincias para que brinden la información debida, ya que dicha información sería conveniente que salga del mismo Gobierno Regional.

**CONSEJERO DELEGADO:** Indica que la sugerencia vertida por parte del Consejero Jorge Luis Buendía lo dejará como decisión por parte de la Comisión a encargar.

Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en encargar a la Comisión Permanente de Educación y Cultura la evaluación de elaboración de un reconocimiento en relación al Bicentenario a todas las provincias de la Región Junín.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ABOG. ANA MARÍA TOROJA TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Toroja Capurro  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



Votos a favor: UNANIMIDAD

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERA XIMENA LÓPEZ CASTRO:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO DELEGADO:** Somete a votación la sugerencia de la Secretaria Ejecutiva respecto a la coordinación de parte de los consejeros con sus Alcaldes y demás autoridades de sus provincias a fin de que remitan la información solicitada a la comisión quien se encargara de evaluar todos los hechos históricos en base al bicentenario.

Votos a favor: UNANIMIDAD

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERA XIMENA LÓPEZ CASTRO:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ABIMEL P. ROJAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Arminio Capacho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 399-2020-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR,** a la Comisión Permanente de Educación y Cultura la evaluación para la elaboración de un reconocimiento en base al Bicentenario teniendo en consideración a cada una de las provincias de la Región Junín que lucharon por la independencia del Perú.

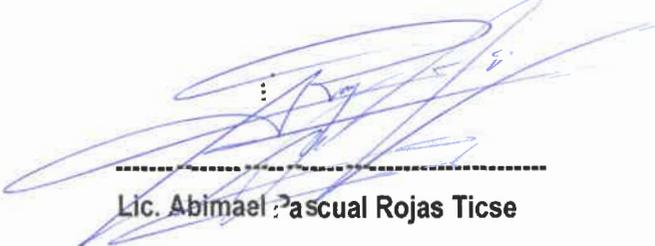
**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR,** a cada uno de los miembros del Consejo Regional para que en representación de su provincia realicen la coordinación respectiva, a fin de remitir la información adecuada sobre los hechos históricos que se hayan dado frente al proceso de independencia en relación al Bicentenario del Perú y la Región Junín.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Indica que su persona brinda la asistencia técnica debida a las comisiones y que la Comisión Permanente de Educación y Cultura trabajará de acuerdo a la información que brinda cada provincia.

**CONSEJERO DELEGADO:** Pide a la Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Se ha agotado los puntos de agenda Consejero Delegado.

**CONSEJERO DELEGADO:** No habiendo más puntos que tratar se da por terminado la Sesión Ordinaria Virtual, siendo las (14:08 p.m.), se levanta la Sesión.

  
-----  
Lic. Abimael Pascual Rojas Ticse

CONSEJERO DELEGADO

  
-----  
Abg. Ana María Córdova Capucho

SECRETARIA EJECUTIVA CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.